



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

SEDE VALLENAR

FACULTAD TECNOLÓGICA
SEDE VALLENAR.

**“ACTUALIZAR EL ACTUAL PLAN DE EMERGENCIAS PARA EL HOTEL
PARK INN BY RADISSON”**

Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos para obtener el grado de
Técnico Universitario en Prevención de Riesgos.

Profesor Guía: Álvaro Campos de Laire.

Eduardo Hidalgo Carmona.

Miriam Ramírez Cortes.

Yajahira Villega Villega.

Vallenar, Chile 2023.

Agradecimiento.

Agradecer a mi familia en general por su apoyo en las distintas fases de este proceso y agradecer sobre todo a mis hijos por entender, apoyarme y compartir su tiempo en este periodo, no fue fácil compatibilizar todo, pero finalmente hoy puedo decir ¡logrado!

Miriam Ramírez Cortes.

Quiero dar mis agradecimientos a mi hija, a cada integrante de mi familia y a mi pareja, por estar conmigo apoyándome en esta larga etapa, con su ayuda, apoyo, motivación y paciencia, puedo decir al fin ¡lo logre! Han sido un pilar fundamental para terminar esta etapa en mi vida.

Yajahira Villega Villega.

Índice de contenidos.

Capítulo I Marco Introdutorio.....	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Objetivos.....	3
1.2.1 Objetivo general.....	3
1.2.2 Objetivo específicos.....	3
1.3 Planteamiento del problema.....	4
1.4 Antecedentes.....	5
1.5 Justificación.....	7
1.6 Alcances.....	7
Capítulo II Marco Teórico.....	8
2.1 Marco Normativo.....	8
2.1.1. Constitución Política del Estado de Chile.....	8
2.1.2. Códigos.....	9
2.1.2.1. Código del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Subsecretaría del Trabajo.....	9
2.1.2.2. Código Sanitario, Ministerio de Salud Pública.....	10
2.1.3. Leyes.....	10
2.1.3.1. Ley 16.744/1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.....	10
2.1.3.2 Ley 21.364/2021 Establece el sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el servicio Nacional de Prevención y respuesta ante un desastre, y adecua normas que indica; Ministerio del Interior y Seguridad Pública.....	11
2.1.4. Decretos.....	11
2.1.4.1 D. S 40. Aprueba el reglamento de riesgos profesionales, 1969, Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Subsecretaría de Previsión Social.....	11
2.1.4.2 DS N° 44 Aprueba Reglamento que establece requisitos de seguridad y rotulación de extintores Portátiles; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	12

2.1.4.3 D. S 594/1999, Aprueba el reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, aprueba el reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, Ministerio de Salud.	13
2.1.5 Normas Chilenas.	15
2.1.5.1 Norma Chilena 436/2000, Prevención de accidentes del trabajo.	15
2.1.5.2 N.CH 436.	16
2.1.5.3 Norma Chilena 1411/2000.	17
2.1.5.4 Norma Chilena 2190/2003, Ministerio de Seguridad y de Medio Ambiente.	17
2.1.5.5 Norma Chilena 2245/2015, Ministerio de Salud.	18
2.1.6 Normas de Referencia.....	18
2.1.6.1 OHSAS 18.001.....	18
2.2 Planes de Emergencias.	19
2.2.1 Emergencias.....	19
2.2.2 Qué es un plan de emergencia.....	19
2.2.3 Clases de emergencia.	19
2.2.3.1 Emergencia natural.....	20
2.2.3.2 Emergencia antropogénica.	20
2.2.4 Emergencia sanitaria.	20
2.2.5 Proceso de identificación de las posibles emergencias.	20
2.3 Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).....	23
2.3.1 AIDEP.....	24
2.3.2 ACCEDER.....	25
2.5 Política Nacional del Riesgo de Desastre.....	25
2.5.1 Etapas para el diseño de la planificación para la gestión de riesgo de desastres	26
Capítulo III, Metodología.....	30
3.1 Realización del diagnóstico a base de PISE y a la Política para la reducción de riesgos de desastres.	30
3.1.1 Descripción del diagnóstico a base de PISE.....	30

3.1.1.1 Entorno y terreno.....	31
3.1.1.2 Instalación eléctrica y gas.	32
3.1.1.3 Instalaciones sanitarias.....	33
3.1.1.4 Planta física.	35
3.1.1.6 Orden y aseo.....	36
3.1.1.7 Accesos.	37
3.1.1.8 Circulación y cruces peatonales.	38
3.1.1.9 Estacionamientos.....	39
3.1.1.10 Señalización de tránsito.....	41
3.1.1.11 Cocinas.....	42
3.1.1.12 Primeros auxilios y kit de emergencias.....	43
3.1.1.13 Seguridad contra incendios.	44
3.1.1.14 Vías de escape.	45
3.1.2 Realización del diagnóstico con base a la Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.....	46
3.1.2.1 Origen natural y antrópicos.....	46
3.1.2.2 Amenazas que afectan al centro de trabajo.	55
3.1.2.3 Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades.....	56
3.1.2.4 Sismo.....	58
3.1.2.5 Corte de agua.....	59
3.1.2.6 Corte de energía eléctrica.....	60
3.1.2.7 Incendio estructural.....	61
3.1.2.8 Asaltos/ robos.....	62
3.1.2.9 Corrupción.	63
3.1.2.10 Tsunami o maremoto.	64

3.1.2.11 Aluvión.....	66
3.1.2.12 Inundación por crecidas de cauces de agua.....	67
3.1.2.13 Inundación por anegamiento por aguas lluvias.....	68
3.1.2.14 Erupción volcánica.....	69
3.1.2.15 Tormenta de nieve.....	70
3.1.2.16 Marejadas.....	71
3.1.2.17 Tormenta eléctrica.....	72
3.1.2.18 Vientos intensos.....	73
3.1.2.19 Incendio forestal.....	74
3.1.2.20 Hechos relacionados con el orden o seguridad pública.....	75
3.2 Aplicación del diagnóstico al actual plan de emergencias en base a acceder.....	77
3.3 Actualización del actual Plan de Emergencia.....	79
Capítulo IV, Resultado.....	80
4.1 Diagnóstico en base al Plan Integral de seguridad (PISE) y a la Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.....	80
4.1.1 Diagnóstico a base de PISE.....	80
4.1.1.1 Realización de entorno y terreno.....	81
4.1.1.2 Realización de instalación eléctrica y gas.....	82
4.1.1.3 Realización de las instalaciones sanitarias.....	83
4.1.1.5 Realización del orden y aseo.....	85
4.1.1.6 Realización de los accesos.....	85
4.1.1.7 Realización de la circulación y cruces peatonales.....	86
4.1.1.8 Realización de estacionamientos.....	87
4.1.1.9 Realización de la señalización de tránsito.....	88
4.1.1.10 Realización en cocinas.....	89
4.1.1.11 Realización de primeros auxilios y kit de emergencias.....	89
4.1.1.12 Realización de seguridad contra incendios.....	91

4.1.1.13 Realización de vías de escape.	91
4.1.2 Diagnóstico con base a la Política para la Reducción de Riesgos de Desastres. ...	92
4.1.2.1 Origen natural y antrópicos.	92
4.1.2.2 Amenazas de origen natural.	93
4.2 Diagnóstico evaluado al actual plan de emergencias en base a Acceder.	116
4.3 Actualización del plan de emergencias para el Hotel Park Inn by Radisson.	120
4.3.1 Introducción.	122
4.3.2 Objetivos.....	122
4.3.2.1 Objetivo general.	122
4.3.2.2 Objetivo específico.....	122
4.3.3 Designación de responsabilidades para crear el comité de emergencia y desastre.	123
4.3.3.1 Características y perfil de los cargos de responsabilidades.	124
4.3.4 Responsabilidades.....	124
4.3.4.1 Organización del comité ante Emergencias y Desastres.	125
4.3.5 Sistema de comunicación.	127
4.3.5.1 Alarmas audibles y visibles.....	127
4.3.5.2 Intercomunicadores.	127
4.3.5.3 Altavoces y megáfonos.	127
4.3.5.4 Sistema de mensajería de texto o aplicaciones.	128
4.3.5.5 Rutas de evacuación.....	128
4.3.5.6 Punto de encuentro o zona de seguridad.	128
4.3.5.7 Simulacros.....	128
4.3.5.8 Simulaciones.	128
4.3.5.9 Directorio de emergencias.....	129
4.3.6 Procedimientos del plan de emergencia y evacuación.	129
4.3.6.1 Actuar frente a una emergencia.....	129
4.3.6.2 Procedimiento del Plan de Emergencia ante un Desastre.	130

4.3.6.3. Sismos o terremotos.	131
4.3.6.3.1 Procedimientos en caso de terremoto o sismo.	131
4.3.6.3.2. Procedimiento encargado de sector (inicia de un terremoto o sismo). 132	
4.3.6.3.3. Procedimiento encargado de sector (durante el terremoto o sismo). ...	132
4.3.6.3.4. Procedimiento encargado de sector (después del terremoto o sismo)..	132
4.3.6.3.4.1 Procedimiento de monitores (inicio de terremoto o sismo).	133
4.3.6.3.4.2 Procedimientos monitores (durante del terremoto o sismo). ...	133
4.3.6.3.4.3. Procedimientos monitores (después del terremoto o sismo)...	134
4.3.6.3.4.3.1 Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público en general (inicio del sismo o terremoto).	134
4.3.6.3.4.3.2 Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público en general (durante el sismo o terremoto).....	135
4.3.6.3.4.3.3 Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público en general (después del sismo o terremoto).....	135
4.3.6.4. Inundaciones.	136
4.3.6.4.1. Procedimientos en caso de inundaciones.	136
4.3.6.4.1.1. Procedimiento encargado del sector (inició de una inundación).	136
4.3.6.4.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante la inundación). 137	
4.3.6.4.1.3 Procedimiento encargado del sector (después de la inundación).	137
4.3.6.4.1.3.1. Procedimiento Monitores (inicio de una inundación).	138
4.3.6.4.1.3.2. Procedimiento Monitores (durante una inundación).....	139
4.3.6.4.1.3.3. Procedimiento Monitores (después de una inundación). .	139
4.3.6.4.1.3.3.1 Procedimiento para todo el personal, pasajero y público general (inicio de una inundación).....	140

4.3.6.4.1.3.3.2. Procedimiento para todo el personal (durante de la inundación).....	140
4.3.6.4.1.3.3.3. Procedimiento para todo el personal (después de la inundación).....	140
4.3.6.5. Incendios.	141
4.3.6.5.1. Procedimiento para incendios.	141
4.3.6.5.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio de un incendio). .	142
4.3.6.5.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante un incendio)..	142
4.3.6.5.1.3. Procedimiento encargado del sector (después de un incendio).	143
4.3.6.5.1.3.1 Procedimientos para monitores (inicio de un incendio)....	143
4.3.6.5.1.3.2 Procedimientos para monitores (durante un incendio).....	144
4.3.6.5.1.3.3. Procedimientos para monitores (después de un incendio).	144
4.3.6.5.1.3.3.1 Procedimientos para todo el personal, pasajero y público en general (inicio de un incendio).....	145
4.3.6.5.1.3.3.2. Procedimientos para todo el personal, pasajero y público en general (durante un incendio).....	145
4.3.6.5.1.3.3.3. Procedimientos para todo el personal, pasajero y público en general (después de un incendio).	146
4.3.6.6. Explosión.	147
4.3.6.6.1. Procedimiento en caso de explosión.	147
4.3.6.6.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio de una explosión).	147
4.3.6.6.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante una explosión).	148
4.3.6.6.1.3. Procedimiento encargado del sector (después de una explosión).	148

4.6.6.6.1.3.1. Procedimiento de monitores (inicio de una explosión)....	149
4.6.6.6.1.3.2. Procedimiento para todo el personal (durante y después de una explosión).	150
4.6.6.6.1.3.2.1. Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general. (inicio, durante y después de una explosión).	150
4.3.6.7. Asalto y/o Robo.	151
4.3.6.7.1. Procedimiento en caso de asalto y/o robo.	151
4.3.6.7.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio a un asalto y/o robo).	152
4.3.6.7.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante un asalto y/o robo).	152
4.3.6.7.1.3. Procedimiento encargado del sector (después de un asalto y/o robo).	153
4.3.6.7.1.3.1. Procedimiento de monitores (inicio de un asalto y/o robo).	154
4.3.6.7.1.3.2. Procedimiento de monitores (durante y después de un asalto y/o robo).	154
4.3.6.7.1.3.2.1. Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público general (inicio de un asalto y/o robo).	155
4.3.6.7.1.3.2.2. Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público general (durante un asalto y/o robo).	155
4.3.6.7.1.3.2.3. Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público general (después de un asalto y/o robo).	156
4.3.6.8. Riesgo Eléctrico.	156
4.3.6.8.1. Procedimiento en caso de riesgo eléctrico.	156
4.3.6.8.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio de un riesgo eléctrico).	157

4.3.6.8.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante y después de un riesgo eléctrico).....	157
4.3.6.8.1.2.1. Procedimiento de monitores (inició, durante y después de un riesgo eléctrico).....	158
4.3.6.8.1.2.1.1. Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general (inicio de un riesgo eléctrico).....	159
4.3.6.8.1.2.1.2. Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general (durante y después de un riesgo eléctrico).	160
4.3.6.9. Fuga de gas.....	160
4.3.6.9.1. Procedimiento en caso de fuga de gas.....	160
4.3.6.9.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio de una fuga de gas).	161
4.3.6.9.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante y después de una fuga de gas).	161
4.3.6.9.1.2.1. Procedimiento de monitores (inicio de una fuga de gas).	162
4.3.6.9.1.2.2. Procedimiento de monitores (durante y después de una fuga de gas).	162
4.3.6.9.1.2.2.1 Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general (inicio de una fuga de gas).	163
4.3.6.9.1.2.2.2. Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general (durante y después de una fuga de gas).....	164
4.3.6.10. Accidente de tránsito.....	164
4.3.6.10.1. Procedimiento en caso de accidente de tránsito.....	164
4.3.6.10.1.1. Procedimiento encargado del sector (durante y después de un accidente de tránsito).....	165
4.3.6.11. Consideraciones generales para un buen funcionamiento del plan de emergencia.	165

4.3.6.11.1 Desarrollo y mantención del plan de emergencia.	166
3.5 Discusión.	169
3.6 Resultados.....	171
Bibliografía.....	172

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Figura N° 1.1 Localización del Hotel. -----	6
Ilustración 2 Figura N° 2.2 funciones del comité. -----	26
Ilustración 3 Figura N°2.3 Integrantes del comité. -----	27
Ilustración 4 Figura N° 2.4 diagnósticos. -----	27
Ilustración 5 Figura N° 2.5 Ciclo del manejo del riesgo. -----	28
Ilustración 6 Figura N° 2.6 Planificación de emergencia. -----	28
Ilustración 7 Figura N° 2.7 Simulación. -----	29
Ilustración 8 Figura N° 4.8, Plano de evacuación. -----	121
Ilustración 9 Figura N° 4.9 Organigrama del comité. -----	126

Índice de tablas.

Tabla 1 N° 2.1 Clases de fuegos.	15
Tabla 2 N° 3.2. Verificación de ítems.	31
Tabla 3 N° 3.3. Verificación de entorno y terreno.	32
Tabla 4 N° 3.4. Verificación de electricidad y gas.	33
Tabla 5 N° 3.5. Verificación de instalaciones sanitarias.	34
Tabla 6 N° 3.6. Verificación de planta física.	35
Tabla 7 N° 3.7. Verificación de orden y aseo.	36
Tabla 8 N° 3.8. Verificación de accesos.	37
Tabla 9 N° 3.9. Verificación de circulación y cruces peatonales.	38
Tabla 10 N° 3.10. Verificación de estacionamientos.	40
Tabla 11 N° 3.11. Verificación de señalización de tránsito.	41
Tabla 12 N° 3.12 Verificación de cocinas.	42
Tabla 13 N° 3.13 Verificación de primeros auxilios y kit de emergencia.	43
Tabla 14 N° 3.14 verificación de seguridad contra incendios.	44
Tabla 15 N° 3.15 Verificación de vías de escape.	45
Tabla 16 N° 3.16 Identificación de orígenes naturales tsunami o maremoto.	47
Tabla 17 N° 3.17 Identificación de orígenes naturales aluvión o remoción en masa.	48
Tabla 18 N° 3.18 Identificación de orígenes naturales inundación por crecidas de cauces de agua.	49
Tabla 19 N° 3.19 Identificación de orígenes naturales anegamiento por aguas lluvias.	50
Tabla 20 N° 3.20 Identificación de orígenes naturales erupciones volcánicas.	50
Tabla 21 N° 3.21 Identificación de orígenes naturales de tormentas de nieve.	51
Tabla 22 N° 3.22 Identificación de orígenes naturales marejadas.	52
Tabla 23 N° 3.23 identificación de orígenes naturales, vientos intensos.	52
Tabla 24 N° 3.24 Identificación de origen humano, incendio forestal.	53
Tabla 25 N° 3.25 Identificación de origen humano, hechos relacionados a seguridad pública.	54

Tabla 26 N° 3.26 Identificación de origen humano, ciberataque.....	54
Tabla 27 N° 3.27 Verificación de amenazas en el centro de trabajo.	55
Tabla 28 N° 3.28 Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades.	56
Tabla 29 N° 3.29 Verificación de afrontamiento y vulnerabilidad ante sismos.	58
Tabla 30 N° 3.30 Afrontamiento a un corte de agua.....	59
Tabla 31 N° 3.31 Afrontamiento ante un corte de energía.....	60
Tabla 32 N° 3.32 Afrontamiento ante un incendio estructural.....	61
Tabla 33 N° 3.33 Afrontamiento ante asalto/robos.....	62
Tabla 34 N° 3.34 Afrontamiento ante la corrupción.....	64
Tabla 35 N° 3.35 Afrontamiento ante un tsunami o maremoto.....	65
Tabla 36 N° 3.36. Afrontamiento ante un aluvión.	66
Tabla 37 N° 3.37. Afrontamiento ante inundaciones por crecidas de agua.....	67
Tabla 38 N° 3.38. Afrontamiento por inundación por anegamiento por aguas lluvias.....	68
Tabla 39 N° 3.39. Afrontamiento ante erupción volcánica.	69
Tabla 40 N° 3.40. Afrontamiento ante una tormenta de nieve.	70
Tabla 41 N° 3.41. Afrontamiento ante marejadas.....	71
Tabla 42 N° 3.42. Afrontamiento de tormenta eléctrica.....	72
Tabla 43 N° 3.43. Afrontamiento a vientos intensos.	73
Tabla 44 N° 3.44. Afrontamiento a Incendio forestal.	74
Tabla 45 N° 3.45. Afrontamiento al orden o seguridad pública.	76
Tabla 46 N° 3.46. Aplicación del diagnóstico a base de Acceder.	77
Tabla 47 N° 3.47. Realización de la estructura Plan de Emergencia.	79
Tabla 48 N° 4.48, Realización de entorno y terreno.	81
Tabla 49 N° 4.49 Realización de instalación eléctrica y gas.	82
Tabla 50 N° 4.50 Realización de las instalaciones sanitarias.	83
Tabla 51 N° 4.51 Realización de la planta física.....	84
Tabla 52 N° 4.52 Realización del orden y aseo.....	85
Tabla 53 N° 4.53 Realización de los accesos.	86
Tabla 54 N° 4.54 Realización de la circulación y cruces peatonales.....	86

Tabla 55 N° 4.55 Realización de los estacionamientos.....	87
Tabla 56 N° 4.56 Realización de la señalización de tránsito.	88
Tabla 57 N° 4.57. Realización de las condiciones de cocinas.....	89
Tabla 58 N° 4.58. Realización de primeros auxilios y kit de emergencias.....	90
Tabla 59 N° 4.59 Realización para verificar las condiciones de seguridad contra incendios.....	91
Tabla 60 N° 4.60 Realización para verificar vías de escape.	92
Tabla 61 N° 4.61 Identificación de desastres de origen natural, tsunami o maremotos.....	93
Tabla 62 N° 4.62 Identificación de desastres de origen natural aluvión.....	94
Tabla 63 N° 4.63 Identificación de desastres de origen natural inundación por crecida de cauces de agua.....	95
Tabla 64 N° 4.64 Identificación de desastres de origen natural y anegamiento por aguas lluvias.....	95
Tabla 65 N° 4.64 Identificación de desastres de origen natural inundación por erupciones volcánicas.....	96
Tabla 66 N° 4.66 Identificación ante desastres de origen natural, tormentas de nieve.....	96
Tabla 67 N° 4.67 Identificación ante desastres de origen natural, marejadas.	97
Tabla 68 N° 4.68 Identificación ante desastres de origen natural, vientos intensos.	97
Tabla 69 N° 4.69 Identificación ante desastres de origen antrópicos, incendio forestal.....	98
Tabla 70 N° 4.70 Identificación ante desastres de origen antrópicos, hechos relacionados con la seguridad pública.	98
Tabla 71 N° 4.71 Identificación ante desastres de origen antrópicos ciberataque..	99
Tabla 72 N° 4.72 Identificación de capacidades básicas.....	100
Tabla 73 N° 4.73 Verificar las condiciones ante sismos.....	102
Tabla 74 N° 4.74 Verificación ante un corte de agua.....	103
Tabla 75 N° 4.75 Verificación de las condiciones ante un corte eléctrico.	103
Tabla 76 N° 4.76, Verificación de las condiciones ante un incendio estructural... 	104

Tabla 77 N° 4.77 Asaltos/robos.	105
Tabla 78 N° 4.78, Corrupción.	106
Tabla 79 N° 4.79, Tsunami o maremoto.	106
Tabla 80 N° 4.80, Aluvión.	107
Tabla 81 N° 4.81, Inundación por crecida de cauces de agua.	108
Tabla 82 N° 4.82, Inundación por anegamiento por aguas lluvias.	109
Tabla 83 N° 4.83, Erupción volcánica.	110
Tabla 84 N° 4.84, Tormenta de nieve.	111
Tabla 85 N° 4.85 Marejadas.	111
Tabla 86 N° 4.86, Tormenta eléctrica.	112
Tabla 87 N° 4.87 Vientos intensos.	113
Tabla 88 N° 4.88 Incendio forestal.	113
Tabla 89 N° 4.89, Hechos relacionados con el orden o seguridad pública.	114
Tabla 90 N° 4.90, Aplicación de estructura a base de PISE.	116
Tabla 91 N° 4.91, Aplicación de ACCEDER.	117
Tabla 92 N° 4.92, Definición y constitución del comité de seguridad.	117
Tabla 93 N° 4.93, Plan de actualización frente a emergencia.	118
Tabla 94 N° 4.94, Plan de preparación frente a emergencias.	118
Tabla 95 N° 4.95, Emergencias Internas.	119
Tabla 96 N° 4.96. Emergencias externas.	119
Tabla 97 N° 4.97, Realización de la estructura Plan de Emergencia.	120
Tabla 98 N° 4.101, Números de servicios de emergencias.	129

Resumen

Las emergencias pueden ocurrir, no sólo en una industria que tenga procesos productivos altamente riesgosos, sino en cualquier edificio que albergue un cierto número de personas. Por esta razón, es necesario prepararse para casos de emergencia y de esta manera mitigar sus efectos, con planes y procedimientos.

Por lo dicho anteriormente, debemos exponer que la planificación es de vital importancia, ya que durante una emergencia es de esperar que exista confusión y pánico entre las personas, ya que no tienen noción de cómo deben actuar y qué hacer para protegerse, también podría darse el caso de que las comunicaciones y servicios queden suspendidos, dejándolos aislados de otras personas, y que la situación vivida genere un verdadero caos.

En este sentido es responsabilidad del empleador el salvaguardar la vida de los usuarios, de las instalaciones; resguardar a sus trabajadores, sus bienes materiales y preservar la capacidad para entregar servicios y/o productos.

Es necesario señalar que toda empresa que desee mantenerse en el amplio mundo de la competitividad, debe adoptar medidas y reglamentos de seguridad, con la finalidad de prevenir accidentes y minimizar los riesgos. Si bien es cierto que la actualización de un plan de emergencia no asegura que una determinada contingencia pueda presentarse, con el uso de este si podemos reducir los efectos que estas puedan ocasionar.

El hotel park inn by radisson, lugar donde se realizará esta tesis, el cual cuenta con un plan de emergencia muy básico y es por eso que se tomó la decisión de realizar nuestro proyecto en esta instalación.

Con los resultados que se obtuvieron se actualiza el actual plan de emergencia, entregando las herramientas para continuar mejorando las condiciones de seguridad del hotel, siendo esta una forma de estar preparados y capacitados para actuar en caso emergencia, para así no tener que lamentar pérdidas.

Abstract

Emergencies can occur, not only in an industry that has highly risky production processes, but in any building that houses a certain number of people. For this reason, it is necessary to prepare for emergencies and thus mitigate their effects, with plans and procedures.

For what has been said above, we must state that planning is of vital importance, since during an emergency it is to be expected that there will be confusion and panic among people, since they have no idea of how they should act and what to do to protect themselves, it could also occur. the event that communications and services are suspended, leaving them isolated from other people, and that the situation experienced generates true chaos.

In this sense, it is the employer's responsibility to safeguard the lives of users and facilities; protect its workers, their material assets and preserve the ability to deliver services and/or products.

It is necessary to point out that any company that wishes to remain in the wide world of competitiveness must adopt safety measures and regulations, in order to prevent accidents and minimize risks. Although it is true that updating an emergency plan does not ensure that a certain contingency may occur, with its use we can reduce the effects that they may cause.

The Park Inn by Radisson Hotel, the place where this thesis will be carried out, which has a very basic emergency plan and that is why the decision was made to carry out our project in this facility.

With the results obtained, the current emergency plan is updated, providing the tools to continue improving the security conditions of the hotel, this being a way to be prepared and trained to act in an emergency, so as not to have to regret losses.

Capítulo I Marco Introdutorio.

1.1 Introducción.

Las emergencias son de origen humano o de origen natural, pueden traer como consecuencias, lesiones incapacitantes y/o pérdidas humanas, además de las consecuencias psicológicas y económicas para la empresa. Ante esto, es necesario estar preparados para enfrentar la mayor cantidad de emergencias posibles, con el propósito de que estos eventos impliquen la menor gravedad posible, reanudando rápidamente las operaciones a fin de tener el menor impacto en la organización.

Para contar con el éxito de las medidas establecidas se requiere tener el conocimiento y capacitación del personal acerca de las características y naturaleza de cada uno de los fenómenos que tienen potencialidad de ocurrencia.

En el día a día las emergencias representan situaciones imprevistas que demandan una atención inmediata y resolución eficaz; ante esta situación se vuelve necesario establecer habilidades, condiciones y métodos que permitan a la organización anticipar, prevenir y proteger aquellos individuos que se encuentran en las instalaciones especialmente cuando eventos impredecibles amenazan su integridad.

Un plan de emergencia se utiliza como la herramienta clave en este caso; es un conjunto de acciones meticulosamente ordenadas, diseñadas para ser ejecutadas por el personal designado con el propósito de establecer medidas preventivas y protectoras frente a situaciones imprevistas. En este contexto, nos embarcamos en la actualización del plan de emergencia para el Hotel Park Inn by Radisson, una iniciativa que no sólo busca cumplir con las exigencias legales, sino también llevar a cabo la efectividad del plan ante posibles contingencias.

El objetivo fundamental de este trabajo radica en aplicar un control más riguroso, asegurando así la efectividad del plan de emergencia, más allá de cumplir las bases legales

requeridas, nuestra labor se fortalece al integrar la metodología Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), esta metodología proporciona un marco fuerte para la planificación y también facilita la adaptación del plan a las necesidades específicas del hotel.

La evaluación de las condiciones actuales se llevó a cabo mediante la aplicación de la lista de verificación de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

Esta lista proporciona un enfoque sistemático para el autodiagnóstico y también se ajusta con estándares reconocidos para garantizar la seguridad y adecuación de las instalaciones.

1.2 Objetivos.

1.2.1 Objetivo general.

“Actualizar el plan de emergencias para el Hotel Park Inn by Radisson”.

1.2.2 Objetivo específicos.

Para cumplir con lo estipulado en el objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos

1. Realizar un diagnóstico a base de PISE y la Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.
2. Realizar diagnóstico del actual plan de emergencias en base a Acceder.
3. Actualizar el actual plan de emergencias

1.3 Planteamiento del problema.

El presente proyecto de especialidad se desarrollará en el hotel Park Inn by Radisson, recinto hotelero ubicado en la ciudad de Vallenar, tercera Región de Atacama.

Durante el desarrollo de la investigación para la actualización del plan de emergencia a través de visitas al lugar de estudio, se pueden identificar diversas fallas y falencias con las que cuenta el edificio, tales como:

- ❖ El actual plan de emergencias del Hotel Park Inn by Radisson, se encuentra desactualizado.
- ❖ El recinto no cuenta con señalización de seguridad.
- ❖ El personal no se encuentra capacitado para actuar ante una emergencia.

1.4 Antecedentes.

Chile es un País con muchas emergencias por sus condiciones geográficas, se encuentra expuesto a diversas emergencias, entre las cuales destacan; sismos, terremotos, incendios forestales y erupciones volcánicas.

Ante esta realidad es preciso contar con un plan de emergencia sólido que permita seguir protocolos específicos antes eventualidades, con el fin de prevenir situaciones desfavorables y facilitar acciones eficaces para minimizar daños.

El presente proyecto de especialidad se desarrollará en el hotel park inn by radisson, recinto hotelero, ubicado en la ciudad de Vallenar, tercera región de Atacama, en carretera Huasco ruta C-46 KM 4.5.

Distancias:

A 41.5 km. de Huasco.

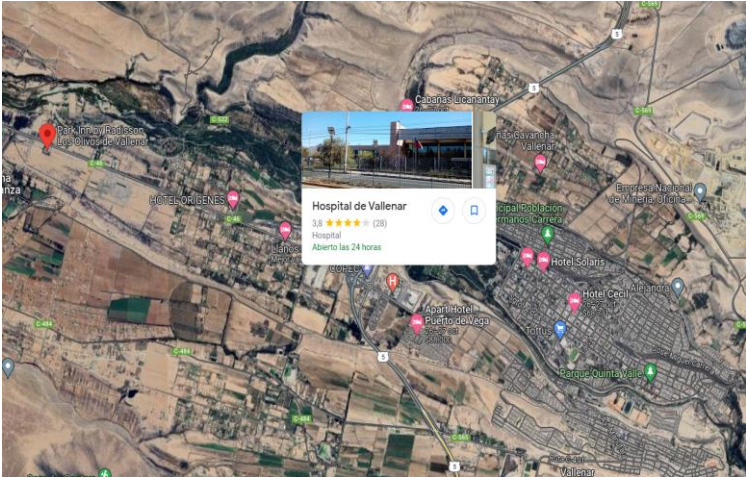
A 8.1 km de la ciudad de Vallenar (12 minutos).

A 4.7 km del Hospital provincial.

(Google, 2023)

Ubicación:

Ilustración 1 **Figura N° 1.1 Localización del Hotel.**



Fuente: Google maps (2023).

1.5 Justificación.

El propósito de este proyecto de investigación, está enfocado en actualizar el plan de emergencia para el hotel park Inn by radisson, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad a las leyes y proporcionar al personal del hotel el conocimiento adecuado para actuar de manera efectiva en situaciones de emergencia proporcionando la seguridad y el bienestar de quienes se encuentran en la instalación.

1.6 Alcances.

Este proyecto se realizó en el segundo semestre del año 2023, en el Hotel Park Inn by Radisson ubicado en carretera Huasco ruta C-46, en la comuna de Vallenar, provincia del Huasco, III región de Atacama, Chile.

Capítulo II Marco Teórico.

En este capítulo se presenta el marco normativo aplicable con el que damos cumplimiento a los distintos requisitos legales, describe toda la información teórica que se necesita y requiere para especificar, estandarizar y actualizar un modelo para la correcta gestión de las posibles emergencias que se pueden presentar en el hotel.

2.1 Marco Normativo.

Para el desarrollo de un plan de emergencia es primordial conocer la normativa legal vigente en Chile, este es el punto principal para llevar a cabo el proyecto.

2.1.1. Constitución Política del Estado de Chile.

A continuación, se da a conocer la Constitución Política del Estado de Chile.

Dispone que el Gobierno de Chile tiene carácter representativo, es la forma fundamental del ordenamiento, puesto que en ella se determinan aspectos tan relevantes como las bases de la institucionalidad, los derechos y garantías de las personas y los cuerpos intermedios, estando compuesto por tres poderes independientes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Consagra además las garantías individuales y declara que todos los chilenos son iguales ante la ley, sin distinción de rango o privilegio.

(Google, 2023)

2.1.2. Códigos.

A continuación, se da a conocer el cumplimiento obligatorio a los Código del Trabajo.

Consiste en un cuerpo normativo que regula las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores del sector privado que se solicitan para trabajar.

2.1.2.1. Código del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Subsecretaría del Trabajo.

A continuación, se da a conocer el código del trabajo.

Artículo 184. El empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Deberá asimismo prestar o garantizar los elementos necesarios para que los trabajadores en caso de accidente o emergencia puedan acceder a una oportuna y adecuada atención médica, hospitalaria y farmacéutica.

(Google, 2023).

2.1.2.2. Código Sanitario, Ministerio de Salud Pública.

A continuación, se detalla en brevemente lo que es el Código Sanitario.

Decreto 194. Aprueba el reglamento de hoteles y establecimientos similares.

El presente reglamento establece las condiciones sanitarias mínimas que deben cumplir los diferentes tipos de establecimientos destinados a dar alojamiento a las personas, por el tiempo y en las condiciones que se contrate con el usuario. Los establecimientos con licencia turística deben cumplir además con las condiciones que sobre esta materia se estipule el reglamento de alojamiento turístico D.S.

(Google, 2023).

2.1.3. Leyes.

A continuación, se presentan las Leyes que son aplicables a la investigación para trabajar.

2.1.3.1. Ley 16.744/1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Ley asegura que los/as trabajadores/as dependientes, tanto del sector privado como del sector público y los trabajadores independientes que coticen estarán protegidos por el seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales al igual se deberá investigar los sucesos de accidentes laborales y verificar que se está dando cumplimiento a las medidas preventivas de seguridad y salud ocupacional al igual se instaure el plan de emergencias.

El Servicio Nacional de Salud tiene la competencia general de supervigilancia y fiscalización de la prevención, higiene y seguridad de todos los sitios de trabajo, cualquiera sea la actividad que en ellos realicen.

(Google, 2023).

2.1.3.2 Ley 21.364/2021 Establece el sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el servicio Nacional de Prevención y respuesta ante un desastre, y adecua normas que indica; Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

A continuación, se presenta una breve descripción de la ley:

La ley tiene por objetivo establecer el sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres y sustituir a la Oficina de Emergencia (ex Onemi) por el Servicio Nacional de Prevención y respuesta ante desastres (Senapred) y adecuar normas que indica. (Google, 2023).

2.1.4. Decretos.

A continuación, se presenta una breve descripción aplicable.

2.1.4.1 D. S 40. Aprueba el reglamento de riesgos profesionales, 1969, Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Subsecretaría de Previsión Social.

Los empleadores tienen la obligación de informar consciente y convincentemente a todos los trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. (Google, 2023).

Artículo 14. Toda empresa o entidad estará obligada a establecer y mantener al día un reglamento interno de seguridad e higiene en el trabajo, cuyo cumplimiento será obligatorio para los trabajadores. La empresa o entidad deberá entregar gratuitamente un ejemplar del reglamento a cada trabajador.

(Google, 2023).

Artículo 21. Los empleadores tienen obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deban utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspecto y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de control y de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos.

(Google, 2023).

Artículo 22. Los empleadores deberán mantener los equipos y dispositivos técnicamente necesarios para reducir a niveles mínimos los riesgos que puedan presentarse en los sitios de trabajo.

(Google, 2023).

2.1.4.2 DS N° 44 Aprueba Reglamento que establece requisitos de seguridad y rotulación de extintores Portátiles; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

A continuación, se darán a conocer los requerimientos que nos aplican:

- Requisito mínimo de rotulación y de seguridad que deben cumplir todos los extintores portátiles nuevos.
- Requisito de operación que deben cumplir los servicios técnicos de extintores portátiles.
- La obligación de inspección, mantenimiento y recarga según tipo de extintor.
- Los cilindros de extintores deben cumplir con la Norma Chilena 1.410.
- El mantenimiento y recarga del extintor portátil deberá ser efectuado por los servicios técnicos acreditados por un organismo de certificación de productos

acreditados por el Sistema Nacional de Acreditación del Instituto Nacional de Normalización.

(Google, 2023).

2.1.4.3 D. S 594/1999, Aprueba el reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, aprueba el reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, Ministerio de Salud.

El presente reglamento establece las condiciones sanitarias y ambientales básicas que deberá cumplir todo lugar de trabajo, sin prejuicios de la reglamentación específica que se haya dictado o se decida para aquellas faenas que requieran condiciones especiales.

Establece además los límites permisibles de exposición ambiental a algunos químicos y agentes físicos, aquellos límites de tolerancia biológica para trabajadores expuestos a riesgo ocupacional, corresponde a los servicios de salud la fiscalización y control de cumplimiento de las disposiciones de este reglamento.

(Google, 2023).

A continuación, se da a conocer los artículos aplicables al Decreto Supremo que tienen relación con nuestro trabajo.

Artículo 7. Los pisos de los lugares de trabajo, así como los pasillos de tránsito, se mantendrán libres de todo obstáculo que impida un fácil y seguro desplazamiento de los trabajadores, tanto en las tareas normales como en situaciones de emergencia.

(Google, 2023).

Artículo 8. Los pasillos de circulación serán lo suficientemente amplios de modo que permitan el movimiento seguro del personal, tanto en sus desplazamientos habituales como para el movimiento de material, sin exponerlos a accidentes. Así también, los espacios entre máquinas por donde circulen personas no deberán ser inferiores a 150 cm. (Google, 2023).

Artículo N°44. En todo lugar de trabajo deberán implementar las medidas necesarias para la prevención de incendios con el fin de disminuir la posibilidad de inicio de un fuego, controlando las cargas combustibles y las fuentes de calor e inspeccionando las instalaciones a través de un programa preestablecido. (Google, 2023).

Artículo N°45. Todo lugar de trabajo en que exista algún riesgo de incendio, ya sea por la estructura del edificio o por la naturaleza del trabajo que se realiza, deberá contar con extintores de incendio, del tipo adecuado a los materiales combustibles o inflamables que en él existan o se manipulen.

El número total de extintores dependerá de la superficie a proteger de acuerdo a lo señalado en el artículo 46°.

Artículo 50, de acuerdo al tipo de fuego podrán considerarse los siguientes agentes de extinción:

Tabla 1 N° 2.1 Clases de fuegos.

TIPO DE FUEGO	AGENTES DE EXTINCION
CLASE A Combustibles sólidos comunes tales como madera, papel, género, etc.	Agua presurizada Espuma Polvo químico seco ABC
CLASE B Líquidos combustibles o inflamables, grasas y materiales similares.	Espuma Dióxido de carbono (CO ₂) Polvo químico seco ABC - BC
CLASE C Inflamación de equipos que se encuentran energizados eléctricamente.	Dióxido de carbono (CO ₂) Polvo químico seco ABC - BC
CLASE D Metales combustibles tales como sodio, titanio, potasio, magnesio, etc.	Polvo químico especial

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional (2023).

2.1.5 Normas Chilenas.

A continuación, se presentan las Normas Chilenas que se utilizaron para nuestro proyecto.

2.1.5.1 Norma Chilena 436/2000, Prevención de accidentes del trabajo.

Esta norma trata de las causas de los accidentes del trabajo y de las medidas preventivas para evitarlos, tanto por parte del empleador como de los trabajadores.

Esta norma se aplica en todas las empresas, organismos o instituciones que empleen trabajadores, cualquiera sea su tamaño, naturaleza o actividad económica.

(Google, 2023).

2.1.5.2 N.CH 436.

Plan de Emergencia.

2.1.5.2.1 En todo lugar de trabajo se debe mantener un plan de emergencia, en el cual se estipula las medidas a adoptar por parte de todos los trabajadores de la empresa, en caso de siniestros tal como incendio, sismo, emergencia química o tóxica, inundación, etc.

2.1.5.2.2 En el plan de emergencia se debe estipular los roles a seguir por cada trabajador ante la emergencia, el procedimiento de control de la emergencia y el procedimiento de evacuación.

2.1.5.2.3 En el plan de emergencia se debe designar un coordinador de la emergencia, el cual tiene como función dirigir y coordinar las acciones a seguir para controlar cualquier emergencia.

2.1.5.2.4 El plan de emergencia debe estar escrito y debe ser ensayado periódicamente simulando una emergencia real. Especial énfasis se debe poner al efectuar el simulacro en el procedimiento de evacuación de las personas del lugar de trabajo.

2.1.5.2.5 Una copia de este plan debe ser entregada a Bomberos, Carabineros y cualquier otro organismo que pueda tener relación con el control de la emergencia. Se debe efectuar al menos un simulacro una vez al año en coordinación con estos organismos.

(Campos, Norma Chilena 436, 2023).

2.1.5.3 Norma Chilena 1411/2000.

Prevención de riesgos.

Ésta norma establece un sistema de señalización para evaluar el riesgo existente en un local o zona donde se fabrican, almacenan o utilizan materiales peligrosos.

(Campos, Norma Chilena 1411, 2023)

2.1.5.4 Norma Chilena 2190/2003, Ministerio de Seguridad y de Medio Ambiente.

Establece los requisitos de los distintivos de seguridad con que se deben identificar los riesgos que presentan las sustancias peligrosas; incluyendo requisitos sobre las características de las marcas, etiqueta y rótulos, excepciones en el uso y lugar en que se deban colocar.

- ❖ Hacer que los bultos, embalajes y envases con sustancias peligrosas sean reconocibles fácilmente, a distancia, por el aspecto general (símbolo, color, forma) de sus etiquetas o rótulos.
- ❖ Hacer que la naturaleza del riesgo sea reconocible, fácilmente, mediante la simbología y otros elementos contenidos en etiquetas y rótulos.
- ❖ Dar, mediante los colores contenidos en las etiquetas o rótulos, una primera orientación útil para la manipulación, estiba, almacenamiento en tránsito y el transporte de sustancias peligrosas.

(Campos, Norma Chilena 2190, 2023).

2.1.5.5 Norma Chilena 2245/2015, Ministerio de Salud.

Ésta norma define las secciones, contenido y formato general de las H.D.S (hoja de seguridad) para productos químicos. Formación o experiencia demostrable y actualizada, para las secciones correspondientes.

(campos, 2023).

2.1.6 Normas de Referencia.

A continuación, se presentan las normas de referencia que se utilizaron para trabajar.

2.1.6.1 OHSAS 18.001.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Ésta norma establece los requisitos para un sistema de gestión de la prevención de riesgos profesionales, que permita a una organización identificar, analizar, evaluar, controlar o eliminar sus riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y mejorar su desempeño.

El estándar OSHA 18.001 fue diseñado para promover los requisitos sobre el correcto cumplimiento de los estándares de seguridad y salud laboral, pudiendo ser aplicada a cualquier organización sin importar su tamaño, sector de actividad o localización geográfica.

(Wikipedia, 2023).

2.2 Planes de Emergencias.

A continuación, se presentan las emergencias en una breve descripción.

2.2.1 Emergencias.

Una emergencia es una situación no deseada fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre ya sea natural o antrópico en la cual requiere acción inmediata para evitar algún peligro que genere el daño en la salud de las personas.

2.2.2 Qué es un plan de emergencia.

Un plan de emergencia es cómo se gestiona una emergencia de forma organizada y planificada, utilizando de manera óptima los medios técnicos para así reducir o minimizar los riesgos ante una posible emergencia que se pueda originar ya sea de origen natural o de origen antrópico.

2.2.3 Clases de emergencia.

Para poder entender de mejor manera lo que es un plan de emergencia y contingencia se debe conocer los tipos de emergencias que se pueden presentar, por la esencia del riesgo/peligro, las emergencias se ordenan en natural y en antropogénicas.

según su magnitud se clasifican en:

1. Leve: sin lesionados y con daño menor a la propiedad.
2. Media: con lesionados y/o gran daño a la propiedad.
3. Grave: muertes y /o gran daño a la propiedad
4. Catastrófico: muchas muertes y/o destrucción total o parcial.

2.2.3.1 Emergencia natural.

Se refiere a desastres naturales como erupciones volcánicas, sismos, maremotos, etc.

2.2.3.2 Emergencia antropogénica.

Son aquellas emergencias provocadas por el hombre.

2.2.4 Emergencia sanitaria.

Es aquella emergencia que fue causada por una pandemia o epidemia.

2.2.5 Proceso de identificación de las posibles emergencias.

Basándonos en la Norma ISO 45001, es necesario establecer, implementar y mantener el o los procesos que sean necesarios para la identificación de las emergencias que se puedan presentar, para ello debemos considerar los siguientes puntos;

- ❖ Actividades y situaciones: rutinarias y no rutinarias (se incluye, infraestructura, equipos, materiales, manejo de sustancias, condiciones físicas y humanas. etc.)
- ❖ Situaciones de Emergencia: de origen natural o antrópico.
- ❖ Personas: se consideran todas aquellas personas que tengan acceso al lugar para el desarrollo de sus actividades (visitas, trabajadores y huéspedes), también se consideran las personas cercanas al recinto y que puedan verse afectadas con alguna emergencia.
- ❖ Otras situaciones: como infraestructura, equipos, instalaciones materiales provistos por el establecimiento.

- ❖ Actividades que se desarrollan en el lugar y que puedan causar una situación de emergencia.
- ❖ Incidentes anteriores: internos o externos, se incluyen las emergencias y las causas de estas.
- ❖ Organización del trabajo: jornadas de trabajo, usos, cultura organizacional.
- ❖ Preparación y respuesta ante emergencias.

En el contexto del presente plan de emergencias se debe establecer, implementar y mantener procedimientos necesarios de respuesta a emergencias, las que son abordadas en la cláusula 8.2. de la Norma ISO 45001, que solicita a las organizaciones la implementación y mantenimiento de procesos para responder de forma adecuada a las situaciones de emergencia evitando lesiones o minimizando el impacto negativo, siendo los siguientes aspectos los más relevantes que se deben abordar en los procesos de preparación y respuestas a emergencias en ISO 45001.

- ❖ Respuesta planificada a emergencias.
- ❖ Evaluar las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.
- ❖ Capacitación
- ❖ Probar los procesos de preparación y respuesta a emergencias.
- ❖ Evaluar el desempeño de las organizaciones.
- ❖ Comunicar los procesos a los trabajadores.
- ❖ Transmitir la información a otras partes interesadas.

Pasos a seguir en un proceso de preparación y respuesta a emergencias en ISO 45001.

- 1.- Identificar puntos críticos.
- 2.- Diseñar acciones para atender la emergencia.
- 3.- Elaborar un procedimiento para evacuar.
- 4.- Asignar responsabilidades.

- 5.- Establecer los canales de comunicación con los servicios de emergencia.
- 6.- Diseñar procedimientos para notificar a familiares y otras partes familiares.
- 7.- Recopilar información vital en caso de emergencia.
- 8.- Revisar los equipos susceptibles de ser usados en una emergencia.
- 9.- Probar el proceso de preparación y respuesta ante emergencias en ISO 45001.
- 10.- Corregir, mejorar y volver a probar.

(Google, 2023).

2.3 Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

El Plan Integral de Seguridad Escolar es elaborado por la oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (actual Senapred) y puesto a disposición del Ministerio de Educación, para ser desarrollado en los establecimientos de educación del país.

Es una herramienta permanente de gestión del riesgo con la cual se crean protocolos y estándares para proteger la seguridad y bienestar de los niños, niñas y adultos, para que a través de él se identifiquen los riesgos a los que están expuestos y poder desarrollar un a planificación eficiente que integre programas preventivos y planes de respuestas para evitar que estos riesgos se conviertan en desastres.

El desarrollo del Plan es generar en la comunidad una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad integral de seguridad escolar se requiere su contextualización como parte de cultura preventiva, que invite a estar preparados ante las situaciones de emergencias que suelen presentarse intempestivamente sobre todo en el contexto de un país de múltiples amenazas.

El manual PISE tiene los siguientes objetivos:

- ❖ Generar en la comunidad una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- ❖ Proporcionar un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- ❖ Constituir a los establecimientos modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.
- ❖ Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.

- ❖ Diseñar las estrategias necesarias en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- ❖ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento.
- ❖ Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones durante la realización de ésta.

2.3.1 AIDEP.

Constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.

Donde:

- ❖ A: Análisis histórico, ¿Que nos ha pasado?
- ❖ I: Investigación en terreno, ¿Dónde y cómo podría pasar?
- ❖ D: Discusión de prioridad de riesgos y recursos detectados.
- ❖ E: Elaboración del mapa.
- ❖ P: Planificación.

Es una metodología fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existentes en el establecimiento y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

El objetivo del diagnóstico es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; como evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa.

2.3.2 ACCEDER.

Se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.

Donde:

- ❖ A: Alerta / Alarma
- ❖ C: Comunicación y captura de información
- ❖ C: Coordinación (roles)
- ❖ E: Evaluación (preliminar)
- ❖ D: Decisiones
- ❖ E: Evaluación (secundaria)
- ❖ R: Re adecuación del plan de emergencia

Esta metodología facilita su desempeño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un plan de respuesta o protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

2.5 Política Nacional del Riesgo de Desastre.

Esta política sirve como marco de guía de las distintas instituciones del estado para reducir de manera considerable los efectos adversos que causan los desastres, proporcionando un conjunto de orientaciones para desarrollar un proceso sostenido de reducción del riesgo de desastres y responder adecuadamente a situaciones de emergencia en el país.

Tiene la misión de planificar, articular y ejecutar acciones de prevención, respuesta y recuperación frente a situaciones de riesgo.

2.5.1 Etapas para el diseño de la planificación para la gestión de riesgo de desastres de tu empresa.

Etapa 1.

Se recomienda la constitución de un comité acorde al número de trabajadores, que cuente con un equipo de trabajo con capacidad de decisión, con el fin de que realice las gestiones de organización e implemente correctamente el plan de Gestión del Riesgo de Desastres en la empresa, considerando además a los actores vinculados a la seguridad y salud en tu empresa (Departamento de prevención de riesgos, comité paritario de higiene y seguridad). Es primordial el compromiso y liderazgo de la gerencia en el comité para el diseño, desarrollo y funcionamiento del plan para la GRD en tu empresa.

(Campos, Librillo GRD en la empresa, 2023).

Ilustración 2 **Figura N° 2.2 funciones del comité.**



Fuente: Librillo G.R.D (Mutual de Seguridad 2023).

Ilustración 3 **Figura N°2.3 Integrantes del comité.**

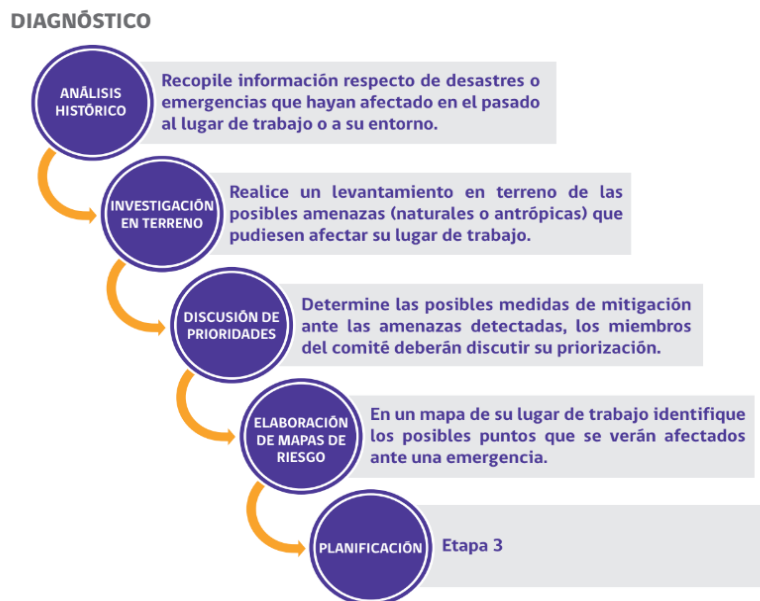


Fuente: Librillo G.R.D (Mutual de seguridad 2023).

¿Cómo realizo el diagnóstico (externo / interno)? diagnóstico (metodología AIDEP).

Etapa 2.

Ilustración 4 **Figura N° 2.4 diagnósticos.**



Fuente: Librillo G.R.D (Mutual de seguridad 2023).

Etapa 3. Planifica acciones para las fases del ciclo del manejo del riesgo, correspondientes a prevención, respuesta (emergencia) y recuperación, priorizando en la fase de prevención.

Ilustración 5 **Figura N° 2.5 Ciclo del manejo del riesgo.**



Fuente: Librillo G.R.D (Mutual de seguridad 2023).

Planificación para preparar la respuesta (planes de emergencia) (metodología acceder) (Campos, Librillo GRD en la empresa, 2023).

Ilustración 6 **Figura N° 2.6 Planificación de emergencia.**



Fuente: Librillo G.R.D (Mutual de seguridad 2023).

Etapa 4. Para poder visualizar la preparación de la empresa frente a las diversas emergencias identificadas en su Plan, es necesario ejercitar por medio de simulacros (ejercicios que involucran movimiento de recursos) y/o simulaciones (juegos de mesa o de roles), los que deben desarrollarse de lo más simple a lo más complejo y nunca poner en riesgo a tus trabajadores. Es importante identificar qué aspectos se desean practicar, como también considerar una evaluación posterior para realizar mejoras en el Plan de Emergencia.

(Campos, Librillo GRD en la empresa, 2023)

Ilustración 7 **Figura N° 2.7 Simulación.**



Fuente: Librillo G.R.D (Mutual de seguridad 2023).

Capítulo III, Metodología.

A continuación, se presenta la metodología que se utilizó para realizar nuestra investigación en base a la lista de verificación de las condiciones de infraestructura, set de diagnóstico de la Política para la reducción del riesgo de desastres y la estructura PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar).

3.1 Realización del diagnóstico a base de PISE y a la Política para la reducción de riesgos de desastres.

3.1.1 Descripción del diagnóstico a base de PISE.

Para poder verificar las condiciones actuales se utilizó la lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación, la que es una herramienta de autodiagnóstico.

Con esto se revisaron los siguientes 13 ítems:

- 1) Entorno y terreno.
- 2) Instalación eléctrica y gas.
- 3) Instalaciones sanitarias.
- 4) Planta física.
- 5) Orden y aseo.
- 6) Accesos.
- 7) Circulación y cruces peatonales.
- 8) Estacionamientos.
- 9) Señalización de tránsito.
- 10) Cocinas.
- 11) Primeros auxilios y kit de emergencias.
- 12) Seguridad contra incendios.
- 13) Vías de escape.

Para la verificación se utilizó la siguiente tabla:

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 2 N° 3.2. Verificación de ítems.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1					
2					

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplique.

3.1.1.1 Entorno y terreno.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para verificar las condiciones del entorno y terreno.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 3 N° 3.3. Verificación de entorno y terreno.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿El establecimiento está emplazado cerca de canales abiertos, vías férreas o vías de alta velocidad?				
2	¿El establecimiento está emplazado a una distancia no inferior a 300 metros de basurales, pantanos o industrias peligrosas y/o contaminantes?				
3	¿La zona de emplazamiento del establecimiento no tiene riesgo de derrumbes, avalanchas, inundaciones u otras situaciones riesgosas?				
4	¿El terreno del establecimiento presenta elementos de riesgo como líneas de alta tensión, canales abiertos, pozos abiertos y antenas de telefonía celular y radiofrecuencia?				
5	¿En el establecimiento existen cierres exteriores que permiten garantizar la privacidad y seguridad, y controlar el acceso?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.2 Instalación eléctrica y gas.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de instalación eléctrica y gas.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 4 N° 3.4. Verificación de electricidad y gas.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿Las instalaciones eléctricas y de gas están construidas, instaladas, protegidas y mantenidas de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles?				
2	¿En las habitaciones los enchufes donde circulan niños y niñas, están protegidos y ubicados a una altura mínima de 1,30 metros o diferencial automático en su defecto?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por un cuerpo legal, o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.3 Instalaciones sanitarias.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de las instalaciones sanitarias.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 5 N° 3.5. Verificación de instalaciones sanitarias.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿Se mantienen los servicios higiénicos con sus artefactos en buen estado de funcionamiento y de limpieza?				
2	¿Los servicios higiénicos para uso del personal y huéspedes se encuentran en recintos separados?				
3	¿El establecimiento hotelero cuenta con abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal y de calidad conforme con la reglamentación vigente?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.4 Planta física.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de la planta física.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 6 N° 3.6. Verificación de planta física.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿La edificación está en buen estado de conservación?				
2	¿La estructura de los pisos está en buen estado?				
3	¿La estructura de los cielos se encuentra en buen estado?				
4	¿La estructura de la techumbre se encuentra en buen estado?				
5	¿Las canaletas se encuentran limpias?				
6	¿permiten el desplazamiento expedito de personas con aparatos ortopédicos, sillas de ruedas y otros?				
7	¿Las puertas cortafuego están instaladas en pasillos, escaleras y áreas comunes para evitar que el fuego se propague rápidamente entre las habitaciones y garantizar la seguridad de los huéspedes?				
8	¿El hotel cuenta con una vía de evacuación alternativa para casos de emergencia que conduzca a un área de seguridad ubicada en el nivel de terreno natural?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).

De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.6 Orden y aseo.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de orden y aseo.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 7 N° 3.7. Verificación de orden y aseo.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿Se adoptan medidas de higiene y saneamiento básico pertinentes para evitar la presencia de vectores?				
2	¿Se dispone la basura en tarros con tapas y/o bolsas plásticas de un tamaño que sea de fácil manejo para su traslado?				
3	¿Se deposita en un recinto especial para su retiro posterior por los servicios municipales, recinto que debe permanecer cerrado en perfecto estado de limpieza y protegido de la acción de roedores e insectos?				
4	¿Disponen de un sistema aprobado por el Servicio de Salud respectivo, que permita la recolección y disposición final de basuras de modo de evitar que éstas se conviertan en focos de malos olores, de atracción y/o reproducción de moscas, baratas y ratas?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.

- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.7 Accesos.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de acceso.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 8 N° 3.8. Verificación de accesos.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿Se encuentran los accesos vehiculares situados sobre la vía de menor flujo vehicular?				
2	¿Están los accesos vehiculares separados de los accesos peatonales?				
3	Si no se encuentran separados los accesos (peatonales y vehiculares), ¿se ha considerado una franja de separación entre éstos?				
4	¿Es la visibilidad del conductor adecuada en la salida del acceso para ver a peatones y vehículos que circulan? Si no es adecuada ¿se proponen espejos panorámicos, u otras medidas que mejoren la visibilidad?				
5	¿Existen accesos para vehículos de emergencias?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.8 Circulación y cruces peatonales.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de circulación y cruces peatonales.

La evaluación de las siguientes tablas es Sí, No, N/A (no aplica).

Tabla 9 N° 3.9. Verificación de circulación y cruces peatonales.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Se contempla la habilitación de pasos peatonales en las vías que circundan el establecimiento hotelero que atienden a la necesidad de desplazamiento de los peatones?				
2	¿Existen dispositivos o elementos en la vía que logren disminuir la velocidad de los vehículos? Ej: lomo de toro.				
3	Para el caso de centros de hospedaje rurales, ¿se cuenta con una zona segura en la vía donde los huéspedes puedan cruzar la ruta?				
4	Los pasos peatonales, ¿presentan una buena iluminación?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.9 Estacionamientos.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones del estacionamiento.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 10 N° 3.10. Verificación de estacionamientos.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿Existe algún paradero próximo al establecimiento hotelero, destinado exclusivamente a recibir y a dejar pasajeros?				
2	La organización de los espacios de estacionamiento, ¿minimiza las situaciones de riesgo de huéspedes que abordan o bajan de un vehículo, y de aquellos que circulan? (Ejemplo: evitando que los pasajeros tengan que cruzar el área de estacionamiento)				
3	¿Se considera la habilitación de espacios seguros para la detención y/o estacionamiento de vehículos de transporte dentro del establecimiento o en otros lugares de su entorno, de modo que la subida y bajada de pasajeros se realice sin riesgos y sin afectar el normal flujo vehicular?				
4	¿Se ha considerado utilizar topes vehiculares en caso de disponer estacionamientos en ángulo con respecto de la vereda para evitar que los vehículos invadan la zona peatonal?				
5	¿Se consideran estacionamientos exclusivos para vehículos de emergencias?				

Fuente: lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.10 Señalización de tránsito.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de la señalización de tránsito.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 11 N° 3.11. Verificación de señalización de tránsito.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿Se proyectan las señales de advertencia de posible presencia de peatones tanto en la vía en la que se encuentra el recinto como, en el caso que corresponda, en las vías contiguas?				
2	¿Se ha considerado instalar en la vía las señales verticales de presencia de zona hotelera?				
3	¿Se han considerado medidas para moderar la velocidad en el entorno del establecimiento hotelero?				

Fuente: lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.11 Cocinas.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de las cocinas.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 12 N° 3.12 Verificación de cocinas.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿Están contruidos, los pisos, de materiales impermeables, no absorbentes, lavables, antideslizantes y atóxicos, no tienen grietas y son fáciles de limpiar?				
2	¿Están contruidas, las paredes, de materiales impermeables, no absorbentes, lavables y atóxicos y de color claro, lisos y sin grietas?, ¿fáciles de limpiar y desinfectar?				
3	Los cielorrasos, ¿están contruidos de forma que se impida la acumulación de suciedad y se reduzca al mínimo la condensación de vapor de agua y la formación de mohos y de fácil limpieza?				
4	Las ventanas, ¿están contruidas de forma que se evite la acumulación de suciedad? Aquellas que se abren, ¿están provistas de protecciones contra vectores?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.

- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.12 Primeros auxilios y kit de emergencias.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de primeros auxilios y kit de emergencias.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 13 N° 3.13 Verificación de primeros auxilios y kit de emergencia.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿Cuenta con sala de primeros auxilios?				
2	¿Existe un botiquín equipado?				
3	¿La sala de primeros auxilios cuenta con al menos una camilla y un casillero o gabinete?				
4	El Kit de emergencias ¿cuenta con alimentos no perecibles? (galletas, chocolates, etc.)?				
5	El Kit de emergencias ¿cuenta con agua envasada?				
6	El Kit de emergencias ¿cuenta con radio a pilas, pilas en buen estado, linterna?				
7	El kit de emergencias ¿cuenta con papel higiénico y toallas higiénicas?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.13 Seguridad contra incendios.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de seguridad contra incendios.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 14 N° 3.14 verificación de seguridad contra incendios.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿El establecimiento cuenta con extintores de incendio, del tipo adecuado a los materiales combustibles o inflamables que en él existan o se manipulen, y en la cantidad suficiente según la superficie del mismo?				
2	¿Los extintores se encuentran con carga vigente?				
3	¿Se ubican los extintores en sitios de fácil acceso y clara identificación, libres de obstáculos y en condiciones de funcionamiento máximo?				
4	¿Se ubican los extintores a una altura máxima de 1,30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor?, ¿están debidamente señalizados?				
5	¿El personal se encuentra instruido y entrenado sobre la manera de usar los extintores en caso de emergencia?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.

- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n). De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.1.14 Vías de escape.

A continuación, se muestra la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de vías de escape.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No y/o N/A (no aplica).

Tabla 15 N° 3.15 Verificación de vías de escape.

Id	Tema	Condición	Si	No	No aplica
1	¿Las vías de evacuación horizontal y/o vertical, cuentan con la identificación apropiada que permitan la segura, rápida y expedita salida de todos los ocupantes hacia las zonas de seguridad?				
2	¿Las puertas del hotel, son abatibles y hacia fuera del recinto?				
3	¿Se abren las puertas en el sentido de la evacuación?				
4	¿Sus accesos se encuentran señalizados y libres de obstrucciones?, ej. se encuentran sin llaves, candado u otro medio que impida su fácil apertura?				
5	¿Los sistemas de evacuación para casos de emergencia consideran la discapacidad que podría afectar a los huéspedes?				

6	¿Las vías de escape tienen puertas amplias, que se abran hacia fuera, libres de obstáculos?				
7	¿Se cuenta con señalización visible y permanente en las zonas de peligro y condición de riesgo, así como vías de escape y zonas de seguridad ante emergencias?				

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Id: identificación del tema a revisar.
- ❖ Tema: elemento a revisar importante dentro del ítem.
- ❖ Condición: establece si el tema es obligatorio tenerlo por obligación por un cuerpo legal o una recomendación para considerarlo e implementarlo; se presenta de la siguiente forma: Obligatorio (n), Recomendación y/o Recomendación (n).
De igual forma al pie de tabla se mencionan el cuerpo legal y/o el elemento de referencia.
- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2 Realización del diagnóstico con base a la Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

3.1.2.1 Origen natural y antrópicos.

A continuación, se presentan las tablas que se utilizaron para la identificación de amenazas de origen natural y antrópicos.

La evaluación de las siguientes tablas es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 16 N° 3.16 Identificación de orígenes naturales tsunami o maremoto.

Identificación de Amenazas			
Por cada ítem donde la respuesta sea “sí” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "sí", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Amenazas Origen Natural			
Tsunami o Maremoto	Si	No	N/A
¿El Visor Chile Preparado indicó que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/			
En caso que no tenga acceso al Visor Chile Preparado, ¿su centro de trabajo se encuentra bajo la cota 30 (m.s.n.m)?			
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran expuestos a tsunami según lo indicado por Visor Chile Preparado o bajo la cota 30 (m.s.n.m)?			
¿Su centro de trabajo ha sido afectado por un tsunami o maremoto?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres. Tsunami o Maremoto

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

Tabla 17 N° 3.17 Identificación de orígenes naturales aluvión o remoción en masa.

Amenazas Origen Natural			
Por cada ítem donde la respuesta sea “sí” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "sí", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Aluvión - Remoción en masa	Si	No	N/A
¿Los mapas de Sernageomin señalan que el centro de trabajo está expuesto a la remoción en masa? http://www.sernageomin.cl/peligrosgeologicos/			
¿El sector donde se encuentra o el área cercana al centro de trabajo, ha sido afectado en el pasado por esta amenaza?			
En caso que no tenga disponibles mapas de Sernageomin para su zona, ¿su centro de trabajo se encuentra cerca de una quebrada, esteros o cauce de agua?			
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran en zonas expuestas según Sernageomin o cerca de una quebrada, esteros o cauce de agua?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

Tabla 18 N° 3.18 Identificación de orígenes naturales inundación por crecidas de cauces de agua.

Amenazas Origen Natural			
Por cada ítem donde la respuesta sea “si” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "si", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Inundación por crecidas de cauces de agua	Si	No	N/A
¿Los mapas de Sernageomin señalan que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.sernageomin.cl/peligrosgeologicos/			
¿El sector donde se encuentra o el área cercana al centro de trabajo, ha sido afectado en el pasado por esta amenaza?			
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran en sectores cerca de una quebrada, esteros o cauce de aguas?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

Tabla 19 N° 3.19 Identificación de orígenes naturales anegamiento por aguas lluvias.

Amenazas Origen Natural			
Por cada ítem donde la respuesta sea “sí” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "sí", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Anegamiento por aguas lluvias	Si	No	N/A
¿El sector donde se ubica su centro de trabajo ha sido afectado por anegamientos?			
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿los trabajadores realizan labores en sectores que han sufrido anegamientos?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

Tabla 20 N° 3.20 Identificación de orígenes naturales erupciones volcánicas.

Amenazas Origen Natural			
Por cada ítem donde la respuesta sea “sí” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "sí", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Erupciones Volcánicas	Si	No	N/A
¿El Visor Chile Preparado indicó que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/			

En caso que no tenga acceso al Visor Chile Preparado, ¿su centro de trabajo ha sido afectado por erupciones volcánicas o ha sido informado por la autoridad que se encuentra expuesto?			
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran en zona de riesgo respecto a la erupción de un volcán?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

Tabla 21 N° 3.21 Identificación de orígenes naturales de tormentas de nieve.

Amenazas Origen Natural			
Por cada ítem donde la respuesta sea “sí” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "sí", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Tormentas de Nieve	Si	No	N/A
¿Su centro de trabajo o los lugares en donde realizan actividades los trabajadores, han sido afectados por tormentas de nieve?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica puede que no aplique.

Tabla 22 N° 3.22 Identificación de orígenes naturales marejadas.

Amenazas Origen Natural			
Por cada ítem donde la respuesta sea “sí” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "si", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Marejadas	Si	No	N/A
¿El centro de trabajo está expuesto a marejadas?			
¿Los trabajadores realizan labores en zonas donde se encuentren expuestos a marejadas?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica puede que no aplique.

Tabla 23 N° 3.23 identificación de orígenes naturales, vientos intensos.

Amenazas Origen Natural			
Por cada ítem donde la respuesta sea “sí” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "si", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Vientos Intensos	Si	No	N/A
¿Su centro de trabajo o los lugares en donde realizan actividades los trabajadores, se encuentran en zonas donde han ocurrido vientos intensos?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

Tabla 24 N° 3.24 Identificación de origen humano, incendio forestal.

Amenazas Origen Humano			
Por cada ítem donde la respuesta sea “si” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "si", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Incendio Forestal	Si	No	N/A
¿El Visor Chile Preparado indicó que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/			
En caso de no contar con acceso al Visor Chile preparado, ¿existe vegetación alrededor o junto al centro de trabajo, o predios cercanos, que pudiese incendiarse?			
¿La zona donde se encuentra su centro de trabajo, ha sido afectada por un incendio forestal en el pasado?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

Tabla 25 N° 3.25 Identificación de origen humano, hechos relacionados a seguridad pública.

Amenazas Origen Humano			
Por cada ítem donde la respuesta sea “si” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "si", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Hechos relacionados a seguridad pública	Si	No	N/A
¿En el área donde está su centro de trabajo, ha ocurrido algún hecho atribuible a desorden público o relacionado con la seguridad pública que haya alterado el funcionamiento normal de empresas en la zona?			
¿En la zona donde está su centro de trabajo, ha ocurrido algún hecho atribuible a desorden público o relacionado con la seguridad pública que haya producido daño Fuente: ¿Política para la Reducción de Riesgos de Desastres? daños a la propiedad o lesiones a personas?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

Tabla 26 N° 3.26 Identificación de origen humano, ciberataque.

Amenazas Origen Humano			
Por cada ítem donde la respuesta sea “si” en este apartado, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenaza detectada, sus respectivas capacidades y vulnerabilidades. (es suficiente una respuesta "si", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)			
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.			
Ciberataque	Si	No	N/A
¿En el centro de trabajo se utilizan computadores para administrar datos o manejar equipos?			

¿El centro de trabajo utiliza equipos que realizan o podrían realizar algún tipo de trabajo de forma automática?			
¿Los computadores o equipos, acceden en algún momento a Internet o se les conecta alguna unidad externa? (Notebook, pendrive, tarjeta de memoria, disco duro, smartphone, etc.)			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica puede que no aplique.

3.1.2.2 Amenazas que afectan al centro de trabajo.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las amenazas que afectan al centro de trabajo.

La evaluación de la siguiente tabla es Si o No.

Tabla 27 N° 3.27 Verificación de amenazas en el centro de trabajo.

Resumen- Amenazas que afectan al centro de trabajo	Si	No

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.

3.1.2.3 Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de las capacidades básicas.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 28 N° 3.28 Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades.

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
Señale Sí, No, o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Capacidades Básicas.	Si	No	N/A
1.1	¿El centro de trabajo cuenta con un plan de actuación para abordar las distintas amenazas al que está expuesto?			
1.2	En caso que el centro de trabajo comparta la edificación ¿existe un plan general de la instalación para afrontar cada amenaza identificada?			
1.3	En caso de trabajadores realicen trabajos en terreno y que las zonas donde laboren o por las cuales transitan están expuestas a alguna amenaza, ¿se han definido y se les ha capacitado respecto de procedimientos de actuación?			
1.4	¿Existen zonas de seguridad de acuerdo a cada amenaza, conocidas por todos los trabajadores del centro de trabajo?			
1.5	¿Existen planos de evacuación en cada nivel o área, que incluya la ubicación del observador y estos están visibles?			
1.6	¿Todos los pasillos pertenecientes al recorrido de evacuación se mantienen libres, despejados?			
1.7	¿Se encuentran instaladas y operativas todas las luces de emergencia exigidas y necesarias? (Según OGUC: al menos en vías de evacuación, salidas de emergencia y donde se encuentren los equipos de extinción de incendios)			

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
Señale Sí, No, o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Capacidades Básicas.	Si	No	N/A
1.8	¿Se cuenta con toda la señalética necesaria instalada? (Vías de evacuación, paneles eléctricos, zonas de seguridad, extintores, gabinetes de emergencia, puertas de emergencia, zonas de peligro, etc.)			
1.9	¿Todas las vías de evacuación y escaleras existentes cuentan con barandas, pasamanos y piso antideslizante?			
1.10	¿Las puertas de escape abren en el sentido de la evacuación?			
1.11	¿Las puertas de escape abren desde el interior sin la utilización de llaves o mecanismos que requieran algún esfuerzo o conocimiento especial?			
1.12	¿Las vías de evacuación están todas preparadas para el desplazamiento seguro de personas en situación de discapacidad?			
1.13	En caso que parte del recorrido de evacuación contemple una escalera, ¿todas las puertas de acceso se encuentran señalizadas y son fácilmente reconocibles?			
1.14	En caso que parte del recorrido de evacuación contemple una escalera, ¿el interior de las cajas de escaleras se encuentra despejado, libre de materiales que entorpezcan la evacuación y libre de instalaciones de servicio?			
1.15	¿Las puertas de escape son fácilmente reconocibles y se mantienen señalizadas y despejadas?			
1.16	¿Se realizan trabajos de mantención preventiva, cambios o mejoras en general? (En sistemas eléctricos, sistema de agua potable, infraestructura, etc.)			
1.17	Si en el centro de trabajo laboran personas en situación de discapacidad, se han tomado todas las medidas para adecuar los espacios y condiciones a ellas, ¿para una actuación rápida y segura frente a cada amenaza identificada?			
1.18	En caso de haber trabajadores extranjeros en el centro de trabajo que no hablen español ¿las palabras de las señalizaciones están en el idioma oficial de dichos trabajadores?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica

3.1.2.4 Sismo

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de sismo.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 29 N° 3.29 Verificación de afrontamiento y vulnerabilidad ante sismos.

Identificación de capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	SISMO	Si	No	N/A
1.1	¿En el centro de trabajo, todas las repisas, luminarias y otros elementos se encuentran bien adosados y sujetos, de forma que no caigan sobre las personas durante un sismo?			
1.2	¿Todos los lugares en que trabajan personas están libres de elementos que puedan caer sobre estas durante un sismo?			
1.3	Si la construcción o una parte de la edificación es de adobe o no está regularizada ante la Dirección de Obras Municipal, ¿cuenta con rutas seguras de salida hacia una zona de seguridad?			
1.4	¿En la edificación todos los pilares y vigas están en buenas condiciones estructurales? (Sin trizaduras ni grietas importantes)			
1.5	Fuera de las edificaciones, existe una zona despejada, ¿libres de cables y postes?			
1.6	¿Cuenta con seguro contra sismos?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica puede que no aplique.

3.1.2.5 Corte de agua.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar cortes de agua.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 30 N° 3.30 Afrontamiento a un corte de agua.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí, No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Corte de agua.	Si	No	N/A
1.1	En caso que se defina necesario, ¿el centro de trabajo cuenta con un sistema de reserva de agua potable para emergencia?			
1.2	¿Causaría un accidente no contar con agua en el centro de trabajo para ser un elemento clave en alguno de los procesos?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2.6 Corte de energía eléctrica.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de corte de energía eléctrica.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 31 N° 3.31 Afrontamiento ante un corte de energía.

Identificación de capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Corte de energía eléctrica	Si	No	N/A
1.1	¿Equipos o máquinas de los procesos que pudiesen causar un accidente o emergencia por una interrupción no programada de energía, cuentan con una fuente de energía de respaldo? (Grupo electrógeno)			
1.2	¿Los sistemas de acceso y de seguridad de las instalaciones, cuentan con una fuente de energía de respaldo? (Grupo electrógeno)			
1.3	¿En caso de contar con equipos generadores autónomos, se realizan mantenciones preventivas?			
1.4	¿Se cuenta con sistema de abastecimiento de energía no convencional? (Solar, eólica, otra...)			
1.5	¿El sistema de bombas de agua del centro de trabajo, está conectado al sistema de energía de emergencia?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2.7 Incendio estructural.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de incendios estructurales.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 32 N° 3.32 Afrontamiento ante un incendio estructural.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Incendio estructural	Si	No	N/A
1.1	¿Cuenta con sistemas de detección y extinción de incendios conforme a la legislación nacional vigente?			
1.2	¿Existen instalados y operativos detectores de humo en zonas donde existe riesgo que se pueda iniciar un incendio?			
1.3	¿Todos los trabajadores del centro de trabajo se encuentran instruidos y entrenados sobre la manera de usar los extintores en caso de emergencia?			
1.4	¿Todas las instalaciones eléctricas cumplen con toda la reglamentación vigente al momento de su construcción, modificación o ampliación?			
1.5	¿Se realizan mantenciones periódicas de los equipos y sistemas eléctricos, según normativa SEC?			
1.6	¿Se almacenan las sustancias combustibles, inflamables y reactivos de acuerdo a la legislación vigente?			
1.7	¿Puede asegurarse que las extensiones eléctricas o enchufes se utilizan sin ser sobrecargados?			
1.8	¿Está seguro que los procesos o productos que emplean sus vecinos, no significan riesgo de incendio para usted?			
1.9	¿Puede asegurar que no se fuma al interior del centro de trabajo?			

1.10	¿Cuenta con procedimientos para trabajos en caliente (soldadura, devastado, cocina o equipo con llama abierta) y ha capacitado a todo trabajador, contratista y subcontratista que podría intervenir?			
1.11	¿Tiene un protocolo de actuación con los centros de trabajo colindantes frente a una emergencia?			
1.12	¿Cuenta con seguro contra incendio?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica puede que no aplique.

3.1.2.8 Asaltos/ robos.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de asaltos/robos.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 33 N° 3.33 Afrontamiento ante asalto/robos.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Asaltos / Robos	Si	No	N/A
1.1	¿Existe un procedimiento de actuación interna en caso de un asalto?			

1.2	¿Los trabajadores que laboran en el centro de trabajo saben cómo actuar en caso de un asalto o robo?			
1.3	¿Existe un procedimiento de actuación de coordinación externa con organismos de orden y seguridad? (Carabineros/Seguridad Municipal)			
1.4	¿El centro de trabajo, cuenta con circuito cerrado de TV (CCTV)?			
1.5	¿Las cámaras son visibles a simple vista por personas ajenas al centro de trabajo?			
1.6	¿Es controlado o restringido el acceso de personas y vehículos al centro de trabajo?			
1.7	¿La iluminación de los accesos y perímetros están conectados al sistema de energía de emergencias?			
1.8	¿Las chapas de las puertas y portones de acceso están conectados al sistema de energía de emergencias?			
1.9	¿Si existe riesgo de violación del lugar mediante “alunizajes” o algún método similar, se ha implementado alguna medida para prevenirlo?			
1.10	¿Existe un programa de retiro de valores del centro de trabajo?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica puede que no aplique.

3.1.2.9 Corrupción.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de corrupción.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 34 N° 3.34 Afrontamiento ante la corrupción.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Corrupción	Si	No	N/A
1.1	¿El Centro de Trabajo ha definido un código de ética?			
1.2	¿Se han definido conductas permitidas y aquellas prohibidas en el Centro de Trabajo?			
1.3	¿Existe un sistema de sanciones en caso que ejecutivos o personal de Centro de Trabajo incurra en conductas prohibidas?			
1.4	¿Se ha implementado un sistema que fomente la denuncia de conductas prohibidas en el Centro de Trabajo?			
1.5	¿Se ha capacitado a todos los trabajadores del centro de trabajo respecto al código ética, las conductas y sanciones?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica puede que no aplique.

3.1.2.10 Tsunami o maremoto.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de tsunami o maremoto.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 35 N° 3.35 Afrontamiento ante un tsunami o maremoto.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Tsunami o maremoto	Si	No	N/A
1.1	¿El responsable del centro de trabajo conoce y ha difundido a todos los trabajadores las vías de evacuación (en la vía pública) y las zonas de seguridad más cercanas al centro de trabajo?			
1.2	¿El responsable del centro de trabajo ha definido y capacitado a todos los trabajadores respecto a los procedimientos para casos de alerta o alarma ante un tsunami?			
1.3	En caso de trabajadores que realicen trabajos o transiten por zonas afectas al tsunami ¿se han definido y se les ha capacitado respecto de procedimientos que aseguren que acudirán a una zona de seguridad a una altitud de 30 metros sobre el nivel del mar (M.S.N.M)?			
1.4	¿Cuenta con seguro contra tsunami?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2.11 Aluvión.

A continuación, se presenta la tabla de verificación que se utilizó para poder verificar las condiciones de aluvión.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 36 N° 3.36. Afrontamiento ante un aluvión.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Aluvión	Si	No	N/A
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de alerta de aluviones en su zona?			
1.2	¿Cuenta el centro de trabajo con un Plan de respuesta ante alerta de aluviones en su zona?			
1.3	¿Si no es posible evacuar en el centro de trabajo, es posible acceder a partes altas de un inmueble (pisos superiores de la infraestructura)?			
1.4	¿El centro de trabajo cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de aislamiento?			
1.5	¿Cuenta con seguros de aluvión?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2.12 Inundación por crecidas de cauces de agua.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de inundación.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 37 N° 3.37. Afrontamiento ante inundaciones por crecidas de agua.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Inundación por crecidas de cauces de agua	Si	No	N/A
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas meteorológicas para su zona?			
1.2	¿Se cuenta con alguna forma de instalar barreras, de manera que no ingrese agua al predio?			
1.3	¿El centro de trabajo cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de aislamiento?			
1.4	¿Se ha realizado protección del sistema eléctrico, para prevenir que se energice el agua de una eventual inundación?			
1.5	¿Se cuenta con una forma segura de evacuar a los trabajadores?			
1.6	¿Cuenta con seguro contra caídas de cauce de aguas?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2.13 Inundación por anegamiento por aguas lluvias.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de inundación por anegamiento por aguas lluvias.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 38 N° 3.38. Afrontamiento por inundación por anegamiento por aguas lluvias.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Inundación por anegamiento por aguas lluvias	Si	No	N/A
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas meteorológicas para su zona			
1.2	¿Cuenta con un programa de mantención de todos los sistemas de encauzamiento y recolección de aguas lluvias?			
1.3	¿Se cuenta con alguna forma de instalar barreras, de manera que no ingrese agua al predio?			
1.4	¿El centro de trabajo cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de aislamiento?			
1.5	¿Se ha realizado protección del sistema eléctrico, para prevenir que se energice el agua de una eventual inundación?			
1.6	¿Se cuenta con una forma segura de evacuar a los trabajadores?			
1.7	¿Cuenta con seguro contra anegamiento por aguas lluvias?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2.14 Erupción volcánica.

A continuación, se presenta la tabla de verificación que se utilizó para poder verificar las condiciones de erupciones volcánicas.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 39 N° 3.39. Afrontamiento ante erupción volcánica.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Erupciones volcánicas	Si	No	N/A
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas e información emitida por la autoridad?			
1.2	¿En el centro de trabajo la infraestructura está preparada para resistir el peso de cenizas en la techumbre? (por ejemplo, techos de las construcciones en un ángulo mayor a 30°)			
1.3	¿Conoce las vías de evacuación y zonas seguras comunicadas por la autoridad?			
1.4	¿Conoce los procedimientos oficiales frente a las alarmas de erupciones volcánicas para la activación y desactivación de las mismas?			
1.5	¿Conoce las recomendaciones para el cuidado de las personas en situaciones de erupciones volcánicas?			

1.6	¿Cuenta con seguro contra erupciones volcánicas?			
1.7	¿Si poseen ganado, cuentan con las condiciones necesarias para la sobrevivencia?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2.15 Tormenta de nieve.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de tormenta de nieve.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 40 N° 3.40. Afrontamiento ante una tormenta de nieve.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Tormenta de nieve	Si	No	N/A
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas meteorológicas para su zona?			
1.2	¿El centro de trabajo cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de aislamiento?			
1.3	¿Cuenta con combustible almacenado para calefacción?			

1.4	¿Sus techos son suficientemente fuertes para sostener pesos excepcionales o cuentan con un ángulo que evita la acumulación excesiva de nieve?			
1.5	¿Cuenta con medios de transportes aptos para uso en la nieve?			
1.6	¿Si poseen ganado, cuentan con las condiciones necesarias para la sobrevivencia?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2.16 Marejadas.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de marejadas.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 41 N° 3.41. Afrontamiento ante marejadas.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Marejadas	Si	No	N/A
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las de las alertas de marejadas para su zona?			

1.2	¿El predio cuenta con muros exteriores resistentes que impidan el ingreso del agua de las olas?			
1.3	¿Conoce los procedimientos oficiales frente a alertas de marejadas para la activación y desactivación de las mismas?			
1.4	¿La edificación cuenta con sistema que impida el ingreso del agua de una marejada?			
1.5	¿Cuenta con seguro contra marejada?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica puede que no aplique.

3.1.2.17 Tormenta eléctrica.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de tormenta eléctrica.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 42 N° 3.42. Afrontamiento de tormenta eléctrica.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Tormenta Eléctrica	Si	No	N/A
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas de tormenta eléctrica para su zona?			

1.2	¿Los trabajadores cuentan con acceso a refugios al momento de recibir la alerta			
1.3	¿En caso de estar alejado del refugio, el personal cuenta con medios para movilizarse hacia los refugios?			
1.4	¿En caso de estar a la intemperie en una tormenta, los trabajadores han sido instruidos para actuar?			
1.5	¿Las edificaciones cuentan con un sistema pararrayos?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

3.1.2.18 Vientos intensos.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de vientos intensos.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 43 N° 3.43. Afrontamiento a vientos intensos.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Vientos intensos	Si	No	N/A
1.1	¿Se mantiene permanentemente actualizados de las alertas de vientos intensos para su zona?			
1.2	¿Se han definido lugares donde los trabajadores estarán a resguardo en caso de producirse vientos intensos?			
1.3	¿Se realiza en forma regular la corta y poda de árboles para evitar caída de ramas?			

1.4	¿Se mantiene el sector alrededor del centro de trabajo libre de elementos no fijados o estructuras temporales que podrían elevarse con el viento?			
1.5	Ante la ocurrencia de vientos internos, ¿cuenta con protección en las ventanas y vidrios para evitar roturas?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica puede que no aplique.

3.1.2.19 Incendio forestal.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de incendio forestal.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 44 N° 3.44. Afrontamiento a Incendio forestal.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Incendio Forestal	Sí	No	N/A
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas e información emitida por la autoridad?			

1.2	¿Cuenta con un programa de desmalezado y limpieza de las áreas en torno a la edificación o centro de trabajo?			
1.3	¿Existe coordinación o trabajo conjunto con los dueños de predios o empresas alrededor suyo para prevenir incendios forestales?			
1.4	¿Cuenta con seguro contra incendio?			
1.5	En aquellos deslindes donde está presente la amenaza de incendio forestal ¿existe una franja libre de elementos combustibles (arbustos, árboles y vegetación libre de resina o aceite) de a los menos 50 metros?			
1.6	Techo, paredes y aleros de edificación del centro de trabajo ¿son de material incombustible?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.1.2.20 Hechos relacionados con el orden o seguridad pública.

A continuación, se presenta la tabla que se utilizó para poder verificar hechos relacionados con el orden o seguridad pública.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, N/A (no aplica).

Tabla 45 N° 3.45. Afrontamiento al orden o seguridad pública.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
Señale Sí; No o no aplica (N/A) en las casillas asignadas para ello; para cada respuesta “no” escriba debajo de la tabla una medida a implementar, para ser considerada en la etapa de planificación.				
1	Hechos relacionados con el orden o seguridad pública	Sí	No	N/A
1.1	¿Se mantiene informado de las noticias sobre eventos de convocatoria masiva que pueden ocurrir en su zona?			
1.2	¿Si existen ventanas que den a la calle se cuenta con protecciones que prevengan el quiebre de vidrios desde el exterior?			
1.3	¿El centro de trabajo cuenta con cámaras de seguridad y si estas son visibles a simple vista desde el exterior?			
1.4	¿Sabe qué hacer en caso de recibir una llamada telefónica por amenaza de bomba en el centro de trabajo o si se entera con antelación de que podría haber revueltas en el sector?			
1.5	¿Sabe qué hacer en caso de recibir un elemento en el correo que considere sospechoso y que afecte al centro de trabajo?			

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ No aplica: por el contexto del tema y por condición geográfica no aplica.

3.2 Aplicación del diagnóstico al actual plan de emergencias en base a acceder.

Para la aplicación del diagnóstico del actual plan de emergencias, se utilizó la siguiente tabla de estructura PISE en la cual consta con la aplicación ACCEDER.

La evaluación de la siguiente tabla es Si, No, Observación.

Tabla 46 N° 3.46. Aplicación del diagnóstico a base de Acceder.

Estructura PISE.	Sí	No	Observación
1. Aplicación de metodología ACCEDER:			
1.1 Alerta y alarma.			
1.2 Comunicación e información.			
1.3 Coordinación.			
1.4 Evaluación (primaria).			
1.5 Decisiones.			
1.6 Evaluación (secundaria).			
1.7 Readecuación del Plan.			

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Sí: afirmación positiva, si cumple el tema.
- ❖ No: afirmación negativa, no cumple el tema.
- ❖ Observación: Acción de observar o mirar algo o alguien con mucha atención para adquirir un conocimiento.

Para aplicar la metodología Acceder lo primero que hay que hacer es verificar si el establecimiento cuenta con un sistema de alarmas para cualquier emergencia o accidente que se presente en el establecimiento en conjunto con la comunicación que define quién será el encargado de recopilar la información y a quién se le entregará aquella información,

luego se continúa con la etapa de coordinación que determinará a cada persona los roles que cumplirán ante una emergencia en el establecimiento, al tener realizada estas etapas se hace una evaluación primaria en esta evaluación es en donde damos respuesta a las interrogantes de cómo sucedieron las emergencias en el establecimiento, en la cual se determina el tipo de emergencia, los daños causados, las necesidades y la capacidad de respuesta al terminar la evaluación se debe realizar las decisiones en las que se establecen relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a una emergencia. Nuevamente se hace una evaluación secundaria en ella se determina las repercusiones del fenómeno o situaciones adversas que afectó o está afectando al establecimiento, para finalizar se realiza la readecuación del plan de emergencia en caso de ser necesario (análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o dar por controlada la situación).

3.3 Actualización del actual Plan de Emergencia.

A continuación, se muestra la tabla para realizar la actualización del actual plan de emergencia.

La evaluación de la siguiente tabla es tema y descripción.

Tabla 47 N° 3.47. Realización de la estructura Plan de Emergencia.

Tema	Descripción

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

Donde:

- ❖ Tema: Asunto o materia sobre la que se trata una conversación.
- ❖ Descripción: Discurso que detalla o explica características de un lugar, cosa o situación.

Capítulo IV, Resultado.

Para la actualización del plan de emergencias de él Hotel Park Inn by Radisson, se consideró la información recabada a través de las metodologías Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y la revisión del actual plan de emergencias, obteniendo los siguientes resultados.

4.1 Diagnóstico en base al Plan Integral de seguridad (PISE) y a la Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

La seguridad es un tema de gran importancia en la actualidad, especialmente en Chile por sus características en el que los desastres naturales y de origen antrópicos y sus riesgos asociados son cada vez más comunes. En este contexto, el PISE y la política de reducción de riesgo y desastre se han convertido en herramientas fundamentales para garantizar la seguridad del personal en los lugares de trabajo y en todos los lugares que sean aplicable.

4.1.1 Diagnóstico a base de PISE.

Se realizó una recolección de datos acerca de las principales características que presentan las dependencias del hotel.

En base a la revisión del actual plan de emergencias para la entidad hotelera se muestra la siguiente información.

Para esto se revisaron los siguientes 13 ítems:

- 1) Entorno y terreno.
- 2) Instalación eléctrica y gas.
- 3) Instalaciones sanitarias.
- 4) Planta física.

- 5) Orden y aseo.
- 6) Accesos.
- 7) Circulación y cruces peatonales.
- 8) Estacionamientos.
- 9) Señalización de tránsito.
- 10) Cocinas.
- 11) Primeros auxilios y kit de emergencias.
- 12) Seguridad contra incendios.
- 13) Vías de escape.

4.1.1.1 Realización de entorno y terreno.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones del entorno y terreno mediante el diagnóstico PISE.

Tabla 48 N° 4.48, Realización de entorno y terreno.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿El establecimiento está emplazado cerca de canales abiertos, vías férreas o vías de alta velocidad?	Obligatorio (1)	X		
2	¿El establecimiento está emplazado a una distancia no inferior, a 300 metros de basurales, pantanos o industrias peligrosas y/o contaminantes?	Obligatorio (1)		X	
3	¿La zona de emplazamiento del establecimiento no tiene riesgo de derrumbes, avalanchas, inundaciones u otras situaciones riesgosas?	Obligatorio (1)		X	
4	¿El terreno del establecimiento presenta elementos de riesgo como líneas de alta tensión, canales abiertos, pozos abiertos y antenas de telefonía celular y radiofrecuencia?	Obligatorio (2)	X		
5	¿En el establecimiento existen cierres exteriores que permiten garantizar la privacidad y seguridad, y controlar el acceso?	Obligatorio (2)	X		

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

➤ (1) Decreto N° 548 de 1989. Ministerio de Educación. Artículo 4°.

- (2) Decreto N°548 de 1989. Ministerio de Educación. Artículo 3°.
- (3) Ley 19.419 Ministerio de Salud. Art.4°.

4.1.1.2 Realización de instalación eléctrica y gas.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de instalación eléctrica y gas mediante el diagnóstico PISE.

Tabla 49 N° 4.49 Realización de instalación eléctrica y gas.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Las instalaciones eléctricas y de gas están construidas, instaladas, protegidas y mantenidas de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles?	Obligatorio (1)	X		
2	¿En las habitaciones los enchufes donde circulan niños y niñas, están protegidos y ubicados a una altura mínima de 1,30 metros o diferencial automático en su defecto?	Opcional (2)		X	

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Decreto N° 594 de 2000, Ministerio de Salud. Art. 39°. Norma Chilena NCH 4/2003 reglamenta instalaciones eléctricas y Decreto N°66/2007 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción reglamenta instalaciones interiores y medidores de gas. (www.sec.cl).
- (2) Decreto N°289, ART 7.

4.1.1.3 Realización de las instalaciones sanitarias.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de instalaciones sanitarias mediante diagnóstico PISE.

Tabla 50 N° 4.50 Realización de las instalaciones sanitarias.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Se mantienen los servicios higiénicos con sus artefactos en buen estado de funcionamiento y de limpieza?	Obligatorio (1)	X		
2	¿Los servicios higiénicos para uso del personal y huéspedes se encuentran en recintos separados?	Obligatorio (2)	X		
3	¿El establecimiento hotelero cuenta con abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal y de calidad conforme con la reglamentación vigente?	Obligatorio (3)	X		

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Decreto N° 289 de 1989, Ministerio de Salud. Art. 13°.
- (2) Decreto N.° 289 de 1989. Ministerio de Salud. Art. 11°.
- (3) Decreto N.° 289 de 1989. Ministerio de Salud. Art. 8°.

4.1.1.4 Realización de la planta física.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de la planta física mediante diagnóstico PISE.

Tabla 51 N° 4.51 Realización de la planta física.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿La edificación está en buen estado de conservación?	Obligatorio (1)	X		
2	¿La estructura de los pisos está en buen estado?	Obligatorio (1)	X		
3	¿La estructura de los cielos se encuentra en buen estado?	Obligatorio (1)	X		
4	¿La estructura de la techumbre se encuentra en buen estado?	Obligatorio (1)	X		
5	¿Las canaletas se encuentran limpias?	Recomendación	X		
6	¿Permiten el desplazamiento expedito de personas con aparatos ortopédicos, sillas de ruedas y otros?	Obligatorio (2)	X		
7	¿Las puertas cortafuego están instaladas en pasillos, escaleras y áreas comunes para evitar que el fuego se propague rápidamente entre las habitaciones y garantizar la seguridad de los huéspedes?	Obligatorio (1)	X		
8	¿El hotel cuenta con una vía de evacuación alternativa para casos de emergencia que conduzca a un área de seguridad ubicada en el nivel de terreno natural?	Obligatorio (1)	X		

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Decreto N°548 de 1989. Ministerio de Educación. Art.9°.
- (2) Decreto N°548 de 1989. Ministerio de Educación. Art. 5°.
- (3) Ordenanza General de urbanismo y Construcciones OGUC. Ministerio de Vivienda.Art. 4.5.6.
- (4) Ordenanza General de urbanismo y Construcciones OGUC. Ministerio de Vivienda.Art. 4.5.7.

4.1.1.5 Realización del orden y aseo.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de orden y aseo mediante el diagnóstico PISE.

Tabla 52 N° 4.52 Realización del orden y aseo.

Id	Tema	Condición		Sí	No	No aplica
1	¿Se adoptan medidas de higiene y saneamiento básico pertinentes para evitar la presencia de vectores?	Obligatorio (1)		X		
2	¿Se dispone la basura en tarros con tapas y/o bolsas plásticas de un tamaño que sea de fácil manejo para su traslado?	Obligatorio (2)		X		
3	¿Se deposita en un recinto especial para su retiro posterior por los servicios municipales, recinto que debe permanecer cerrado en perfecto estado de limpieza y protegido de la acción de roedores e insectos?	Obligatorio (2)		X		
4	¿Disponen de un sistema aprobado por el Servicio de Salud respectivo, que permita la recolección y disposición final de basuras de modo de evitar que éstas se conviertan en focos de malos olores, de atracción y/o reproducción de moscas, baratas y ratas?	Obligatorio (2)		X		

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Decreto N°289 de 1989, Ministerio de Salud. Art. 17°.
- (2) Decreto N°289 de 1989, Ministerio de Salud. Art. 16°.

4.1.1.6 Realización de los accesos.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de acceso mediante diagnóstico PISE.

Tabla 53 N° 4.53 Realización de los accesos.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Se encuentran los accesos vehiculares situados sobre la vía de menor flujo vehicular?	Recomendación		X	
2	¿Están los accesos vehiculares separados de los accesos peatonales?	Recomendación	X		
3	Si no se encuentran separados los accesos (peatonales y vehiculares), ¿se ha considerado una franja de separación entre éstos?	Recomendación			X
4	¿Es la visibilidad del conductor adecuada en la salida del acceso para ver a peatones y vehículos que circulan? Si no es adecuada ¿se proponen espejos panorámicos, u otras medidas que mejoren la visibilidad?	Recomendación	X		
5	¿Existen accesos para vehículos de emergencias?	Recomendación	X		

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

4.1.1.7 Realización de la circulación y cruces peatonales.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de circulación y cruces peatonales mediante diagnóstico PISE.

Tabla 54 N° 4.54 Realización de la circulación y cruces peatonales.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Se contempla la habilitación de pasos peatonales en las vías que circundan el establecimiento hotelero que atienden a la necesidad de desplazamiento de los peatones?	Recomendación (1)	X		
2	¿Existen dispositivos o elementos en la vía que logren disminuir la velocidad de los vehículos? Ej.: lomo de toro.	Obligatorio (1)		X	
3	Para el caso de centros de hospedaje rurales, ¿se cuenta con una zona segura en la vía donde los huéspedes puedan cruzar la ruta?	Obligatorio (1)		X	
4	Los pasos peatonales, ¿presentan una buena iluminación?	Recomendación	X		

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Manual de Señalización de Tránsito: No explicita que la obligatoriedad sea para establecimientos educacionales, por lo tanto, solo se recomienda. (www.conaset.cl)
- (2) Ficha para la Acción N°3 (www.conaset.cl, Biblioteca Virtual, Fichas para la Acción).

4.1.1.8 Realización de estacionamientos.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones del estacionamiento mediante diagnóstico PISE.

Tabla 55 N° 4.55 Realización de los estacionamientos.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Existe algún paradero próximo al establecimiento hotelero, destinado exclusivamente a recibir y a dejar pasajeros?	Obligatorio (1)		X	
2	La organización de los espacios de estacionamiento, ¿minimiza las situaciones de riesgo de huéspedes que abordan o bajan de un vehículo, y de aquellos que circulan? (Ejemplo: evitando que los pasajeros tengan que cruzar el área de estacionamiento)	Recomendación	X		
3	¿Se considera la habilitación de espacios seguros para la detención y/o estacionamiento de vehículos de transporte dentro del establecimiento o en otros lugares de su entorno, de modo que la subida y bajada de pasajeros se realice sin riesgos y sin afectar el normal flujo vehicular?	Obligatorio (3)	X		
4	¿Se ha considerado utilizar topes vehiculares en caso de disponer estacionamientos en ángulo con respecto de la vereda para evitar que los vehículos invadan la zona peatonal?	Recomendación (4)	X		
5	¿Se consideran estacionamientos exclusivos para vehículos de emergencias?	Obligatorio (5)		X	

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Ley N°19.831/2002. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Art.10°.
- (2) Decreto N°548 de 1989. Ministerio de Educación. vigente al 25/05/2011. Art.5°.
- (3) Ficha para la Acción N°57 (www.conaset.cl, Biblioteca Virtual, Fichas para la Acción).
- (4) Ficha para la Acción N°13 (www.conaset.cl, Biblioteca Virtual, Fichas para la Acción).
- (5) Ley N°19.831/2002. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Art. 1°.

4.1.1.9 Realización de la señalización de tránsito.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de la señalización de tránsito mediante diagnóstico PISE.

Tabla 56 N° 4.56 Realización de la señalización de tránsito.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Se proyectan las señales de advertencia de posible presencia de peatones tanto en la vía en la que se encuentra el recinto como, en el caso que corresponda, en las vías contiguas?	Obligatorio (1)		X	
2	¿Se ha considerado instalar en la vía las señales verticales de presencia de zona hotelera?	Obligatorio (1)	X		
3	¿Se han considerado medidas para moderar la velocidad en el entorno del establecimiento hotelero?	Obligatorio (1)	X		

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Manual de Señalización del Tránsito. Capítulo N°2, Señales Verticales, pág.140; Capítulo N°3, Demarcaciones, pág.59 (<http://www.conaset.cl> Buscador: manuales).

4.1.1.10 Realización en cocinas.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de la cocina mediante diagnóstico PISE.

Tabla 57 N° 4.57. Realización de las condiciones de cocinas.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Están contruidos, los pisos, de materiales impermeables, no absorbentes, lavables, antideslizantes y atóxicos, no tienen grietas y son fáciles de limpiar?	Obligatorio (1)	X		
2	¿Están construidas, las paredes, de materiales impermeables, no absorbentes, lavables y atóxicos y de color claro, lisos y sin grietas?, ¿fáciles de limpiar y desinfectar?	Obligatorio (1)	X		
3	Los cielorrasos, ¿están contruidos de forma que se impida la acumulación de suciedad y se reduzca al mínimo la condensación de vapor de agua y la formación de mohos y de fácil limpieza?	Obligatorio (1)	X		
4	Las ventanas, ¿están construidas de forma que se evite la acumulación de suciedad? Aquellas que se abren, ¿están provistas de protecciones contra vectores?	Obligatorio (1)	X		

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

➤ (1) D.S. N°977 de 1996. Ministerio de Salud. Art. 25°.

4.1.1.11 Realización de primeros auxilios y kit de emergencias.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de primeros auxilios y kit de emergencias mediante diagnóstico PISE.

Tabla 58 N° 4.58. Realización de primeros auxilios y kit de emergencias.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Cuenta con sala de primeros auxilios?	Obligatorio (1)	X		
2	¿Existe un botiquín equipado?	Recomendado	X		
3	¿La sala de primeros auxilios cuenta con al menos una camilla y un casillero o gabinete?	Obligatorio (2)	X		
4	El Kit de emergencias ¿cuenta con alimentos no perecibles? (galletas, chocolates, etc.)?	Recomendación		X	
5	El Kit de emergencias ¿cuenta con agua envasada?	Recomendación	X		
6	El Kit de emergencias ¿cuenta con radio a pilas, pilas en buen estado, linterna?	Recomendación	X		
7	El kit de emergencias ¿cuenta con papel higiénico y toallas higiénicas?	Recomendación		X	

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Decreto N°548 de 1989. Ministerio de Educación Art 5.
- (2) Decreto N°548 de 1989. Ministerio de Educación Art 10.

4.1.1.12 Realización de seguridad contra incendios.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para poder verificar las condiciones de seguridad contra incendios mediante diagnóstico PISE.

Tabla 59 N° 4.59 Realización para verificar las condiciones de seguridad contra incendios.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿El establecimiento cuenta con extintores de incendio, del tipo adecuado a los materiales combustibles o inflamables que en él existan o se manipulen, y en la cantidad suficiente según la superficie del mismo?	Obligatorio (1)	X		
2	¿Los extintores se encuentran con carga vigente?	Obligatorio (2)	X		
3	¿Se ubican los extintores en sitios de fácil acceso y clara identificación, libres de obstáculos y en condiciones de funcionamiento máximo?	Obligatorio (3)	X		
4	¿Se ubican los extintores a una altura máxima de 1,30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor?, ¿están debidamente señalizados?	Obligatorio (3)	X		
5	¿El personal se encuentra instruido y entrenado sobre la manera de usar los extintores en caso de emergencia?	Obligatorio (4)	X		

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Decreto N°594 de 2000. Ministerio de Salud. Art. 45°, 46°.
- (2) Decreto N°594 de 2000. Ministerio de Salud. Art. 51°.
- (3) Decreto N°594 de 2000. Ministerio de Salud. Art. 47° y 49°.
- (4) Decreto N°594 de 2000. Ministerio de Salud. Art. 48°.

4.1.1.13 Realización de vías de escape.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se utilizó para verificar las condiciones de vías de escape.

Tabla 60 N° 4.60 Realización para verificar vías de escape.

Id	Tema	Condición	Sí	No	No aplica
1	¿Las vías de evacuación horizontal y/o vertical, cuentan con la identificación apropiada que permitan la segura, rápida y expedita salida de todos los ocupantes hacia las zonas de seguridad?	Obligatorio (1)		X	
2	¿Las puertas del hotel, son abatibles y hacia fuera del recinto?	Obligatorio (2)	X		
3	¿Se abren las puertas en el sentido de la evacuación?	Obligatorio (1)	X		
4	¿Sus accesos se encuentran señalizados y libres de obstrucciones?, ej. se encuentran sin llaves, candado u otro medio que impida su fácil apertura?	Obligatorio (1)	X		
5	¿Los sistemas de evacuación para casos de emergencia consideran la discapacidad que podría afectar a los huéspedes?	Obligatorio (3)	X		
6	¿Las vías de escape tienen puertas amplias, que se abran hacia fuera, libres de obstáculos?	Obligatorio (4)	X		
7	¿Se cuenta con señalización visible y permanente en las zonas de peligro y condición de riesgo, así como vías de escape y zonas de seguridad ante emergencias?	Obligatorio (1)		X	

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación.

- (1) Decreto N°594 de 2000. Ministerio de Salud. Art. 37°.
- (2) Decreto N°548 de 1989. Ministerio de Educación. Texto vigente al 25/05/2011. Art. 9°.
- (3) Decreto N°548 de 1989. Ministerio de Educación. Texto vigente al 25/05/2011. Art. 5°.
- (4) Decreto N°289 de 1989. Ministerio de Salud. Art. 6°.

4.1.2 Diagnóstico con base a la Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

4.1.2.1 Origen natural y antrópicos.

Las amenazas de riesgo natural y antrópicas son eventos que pueden tener un impacto negativo en las personas y el medio ambiente. Las amenazas naturales son eventos que ocurren en la naturaleza. Por otro lado, las amenazas antrópicas son aquellas que son causadas por la actividad humana.

Es importante tener en cuenta estas amenazas ya que pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas y el medio ambiente. Por lo tanto, es importante estar preparado para enfrentar estas amenazas y tomar medidas preventivas para minimizar su impacto.

En este punto presentan las siguientes tablas que se utilizaron para la identificación de las amenazas de origen natural y antrópicas.

4.1.2.2 Amenazas de origen natural.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen natural que se utilizó para verificar las condiciones de tsunami y maremoto.

Tabla 61 N° 4.61 Identificación de desastres de origen natural, tsunami o maremotos

Tsunami o Maremoto	Sí	No	N/A o NC
¿El Visor Chile Preparado indicó que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/		X	
En caso que no tenga acceso al Visor Chile Preparado, ¿su centro de trabajo se encuentra bajo la costa 30 (m.s.n.m)?		X	
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran expuestos a tsunami según lo indicado por Visor Chile Preparado o bajo la costa 30 (m.s.n.m)?		X	

¿Su centro de trabajo ha sido afectado por un tsunami o maremoto?		X	
---	--	---	--

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen natural que se utilizó para verificar las condiciones de tsunami y maremoto.

Tabla 62 N° 4.62 Identificación de desastres de origen natural aluvión.

Aluvión - Remoción en masa	Sí	No	N/A o NC
¿Los mapas de Sernageomin señalan que el centro de trabajo está expuesto a la remoción en masa? http://www.sernageomin.cl/peligrosgeologicos/		X	
¿El sector donde se encuentra o el área cercana al centro de trabajo, ha sido afectado en el pasado por esta amenaza?		X	
En caso que no tenga disponibles mapas de Sernageomin para su zona, ¿su centro de trabajo se encuentra cerca de una quebrada, esteros o cauce de agua?	X		
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran en zonas expuestas según Sernageomin o cerca de una quebrada, esteros o cauce de agua?	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen natural que se utilizó para verificar las condiciones de inundaciones por crecidas de agua.

Tabla 63 N° 4.63 Identificación de desastres de origen natural inundación por crecida de cauces de agua.

Inundación por crecidas de cauces de agua	Sí	No	N/A o NC
¿Los mapas de Sernageomin señalan que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.sernageomin.cl/peligrosgeologicos/		X	
¿El sector donde se encuentra o el área cercana al centro de trabajo, ha sido afectado en el pasado por esta amenaza?		X	
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran en sectores cerca de una quebrada, esteros o cauce de aguas?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen natural que se utilizó para verificar las condiciones de anegamiento por aguas lluvias.

Tabla 64 N° 4.64 Identificación de desastres de origen natural y anegamiento por aguas lluvias.

Anegamiento por aguas lluvias	Sí	No	N/A o NC
¿El sector donde se ubica su centro de trabajo ha sido afectado por anegamientos?		X	
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿los trabajadores realizan labores en sectores que han sufrido anegamientos?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen natural que se utilizó para verificar las condiciones de erupciones volcánicas.

Tabla 65 N° 4.64 Identificación de desastres de origen natural inundación por erupciones volcánicas.

Erupciones Volcánicas	Sí	No	N/A o NC
¿El Visor Chile Preparado indicó que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/		X	
En caso que no tenga acceso al Visor Chile Preparado, ¿su centro de trabajo ha sido afectado por erupciones volcánicas o ha sido informado por la autoridad que se encuentra expuesto?		X	
En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran en zona de riesgo respecto a la erupción de un volcán?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen natural que se utilizó para verificar las condiciones de tormentas de nieve.

Tabla 66 N° 4.66 Identificación ante desastres de origen natural, tormentas de nieve.

Tormentas de Nieve	Sí	No	N/A o NC
¿Su centro de trabajo o los lugares en donde realizan actividades los trabajadores, han sido afectados por tormentas de nieve?			X

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen natural que se utilizó para verificar las condiciones de marejadas.

Tabla 67 N° 4.67 Identificación ante desastres de origen natural, marejadas.

Marejadas	Sí	No	N/A o NC
¿El centro de trabajo está expuesto a marejadas?			X
¿Los trabajadores realizan labores en zonas donde se encuentren expuestos a marejadas?			X
Tormentas Eléctricas	Sí	No	N/A o NC
¿Su centro de trabajo o los lugares en donde realizan actividades los trabajadores, se encuentran en zonas donde han ocurrido tormentas eléctricas?			X

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen natural que se utilizó para verificar las condiciones de vientos intensos.

Tabla 68 N° 4.68 Identificación ante desastres de origen natural, vientos intensos.

Vientos Intensos	Sí	No	N/A o NC
¿Su centro de trabajo o los lugares en donde realizan actividades los trabajadores, se encuentran en zonas donde han ocurrido vientos intensos?	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

4.1.2.3 Amenazas Origen Humano.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen antrópico que se utilizó para verificar las condiciones de incendio forestal.

Tabla 69 N° 4.69 Identificación ante desastres de origen antrópicos, incendio forestal.

Incendio Forestal	Sí	No	N/A o NC
¿El Visor Chile Preparado indicó que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/	X		
En caso de no contar con acceso al Visor Chile preparado, ¿existe vegetación alrededor o junto al centro de trabajo, o predios cercanos, que pudiese incendiarse?	X		
¿La zona donde se encuentra su centro de trabajo, ha sido afectada por un incendio forestal en el pasado?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen antrópico que se utilizó para verificar las condiciones de seguridad pública.

Tabla 70 N° 4.70 Identificación ante desastres de origen antrópicos, hechos relacionados con la seguridad pública.

Hechos relacionados a seguridad pública	Sí	No	N/A o NC
¿En el área donde está su centro de trabajo, ha ocurrido algún hecho atribuible a desorden público o relacionado con la seguridad pública que haya alterado el funcionamiento normal de empresas en la zona?		X	
¿En la zona donde está su centro de trabajo, ha ocurrido algún hecho atribuible a desorden público o relacionado con la seguridad pública que haya producido daños a la propiedad o lesiones a personas?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de amenaza de origen antrópico que se utilizó para verificar las condiciones de ciberataque.

Tabla 71 N° 4.71 Identificación ante desastres de origen antrópicos ciberataque.

Ciberataque	Sí	No	N/A o NC
¿En el centro de trabajo se utilizan computadores para administrar datos o manejar equipos?	X		
¿El centro de trabajo utiliza equipos que realizan o podrían realizar algún tipo de trabajo de forma automática?		X	
¿Los computadores o equipos, acceden en algún momento a Internet o se les conecta alguna unidad externa? (Notebook, pendrive, tarjeta de memoria, disco duro, smartphone, etc....)	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

4.1.2.5 Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades.

La identificación es un proceso que permite a las personas y comunidades identificar sus fortalezas y debilidades en relación con la gestión de situaciones de riesgo y desastre. Esto implica la identificación de los recursos disponibles, tanto internos como externos, que pueden ser utilizados para hacer frente a situaciones de riesgo. Por otro lado, la identificación de vulnerabilidades implica la identificación de las debilidades y limitaciones que pueden aumentar la exposición a situaciones de riesgo.

A continuación, en las siguientes tablas se presentan las identificaciones de afrontamiento y vulnerabilidades a distintas áreas.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades básicas.

Tabla 72 N° 4.72 Identificación de capacidades básicas.

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
1	Capacidades Básicas.	Sí	No	N/C
1.1	¿El centro de trabajo cuenta con un plan de actuación para abordar las distintas amenazas al que está expuesto?		X	
1.2	En caso que el centro de trabajo comparta la edificación ¿existe un plan general de la instalación para afrontar cada amenaza identificada?		X	
1.3	En caso de trabajadores realicen trabajos en terreno y que las zonas donde laboren o por las cuales transitan están expuestas a alguna amenaza, ¿se han definido y se les ha capacitado respecto de procedimientos de actuación?	X		
1.4	¿Existen zonas de seguridad de acuerdo a cada amenaza, conocidas por todos los trabajadores del centro de trabajo?		X	
1.5	¿Existen planos de evacuación en cada nivel o área, que incluya la ubicación del observador y estos están visibles?		X	
1.6	¿Todos los pasillos pertenecientes al recorrido de evacuación se mantienen libres, despejados?	X		
1.7	¿Se encuentran instaladas y operativas todas las luces de emergencia exigidas y necesarias? (Según OGUC: al menos en vías de evacuación, salidas de emergencia y donde se encuentren los equipos de extinción de incendios)	X		
1.8	¿Se cuenta con toda la señalética necesaria instalada? (Vías de evacuación, paneles eléctricos, zonas de seguridad, extintores, gabinetes de emergencia, puertas de emergencia, zonas de peligro, etc.)		X	
1.9	¿Todas las vías de evacuación y escaleras existentes cuentan con barandas, pasamanos y piso antideslizante?	X		
1.10	¿Las puertas de escape abren en el sentido de la evacuación?	X		
1.11	¿Las puertas de escape abren desde el interior sin la utilización de llaves o mecanismos que requieran algún esfuerzo o conocimiento especial?	X		

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
1	Capacidades Básicas.	Sí	No	N/C
1.12	¿Las vías de evacuación están todas preparadas para el desplazamiento seguro de personas en situación de discapacidad?	X		
1.13	En caso que parte del recorrido de evacuación contemple una escalera, ¿todas las puertas de acceso se encuentran señalizadas y son fácilmente reconocibles?		X	
1.14	En caso que parte del recorrido de evacuación contemple una escalera, ¿el interior de las cajas de escaleras se encuentra despejado, libre de materiales que entorpezcan la evacuación y libre de instalaciones de servicio?	X		
1.15	¿Las puertas de escape son fácilmente reconocibles y se mantienen señalizadas y despejadas?	X		
1.16	¿Se realizan trabajos de mantención preventiva, cambios o mejoras en general? (En sistemas eléctricos, sistema de agua potable, infraestructura, etc.)	X		
1.17	Si en el centro de trabajo laboran personas en situación de discapacidad, se han tomado todas las medidas para adecuar los espacios y condiciones a ellas, ¿para una actuación rápida y segura frente a cada amenaza identificada?	X		
1.18	En caso de haber trabajadores extranjeros en el centro de trabajo que no hablen español ¿las palabras de las señalizaciones están en el idioma oficial de dichos trabajadores?	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante un sismo.

Tabla 73 N° 4.73 Verificar las condiciones ante sismos.

Identificación de capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
1	Sismo	Sí	No	N/C
1.1	¿En el centro de trabajo, todas las repisas, luminarias y otros elementos se encuentran bien adosados y sujetos, de forma que no caigan sobre las personas durante un sismo?	X		
1.2	¿Todos los lugares en que trabajan personas están libres de elementos que puedan caer sobre estas durante un sismo?		X	
1.3	Si la construcción o una parte de la edificación es de adobe o no está regularizada ante la Dirección de Obras Municipal, ¿cuenta con rutas seguras de salida hacia una zona de seguridad?			X
1.4	¿En la edificación todos los pilares y vigas están en buenas condiciones estructurales? (Sin trizaduras ni grietas importantes)	X		
1.5	Fuera de las edificaciones, existe una zona despejada, ¿libres de cables y postes?	X		
1.6	¿Cuenta con seguro contra sismos?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante un corte de agua.

Tabla 74 N° 4.74 Verificación ante un corte de agua.

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
1	Corte de agua	Sí	No	N/C
1.1	En caso que se defina necesario, ¿el centro de trabajo cuenta con un sistema de reserva de agua potable para emergencia?	X		
1.2	¿Causaría un accidente no contar con agua en el centro de trabajo para ser un elemento clave en alguno de los procesos?	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante un corte de energía eléctrica.

Tabla 75 N° 4.75 Verificación de las condiciones ante un corte eléctrico.

1	Corte de energía eléctrica	Sí	No	N/C
1.1	¿Equipos o máquinas de los procesos que pudiesen causar un accidente o emergencia por una interrupción no programada de energía, cuentan con una fuente de energía de respaldo? (Grupo electrógeno)	X		
1.2	¿Los sistemas de acceso y de seguridad de las instalaciones, cuentan con una fuente de energía de respaldo? (Grupo electrógeno)	X		
1.3	¿En caso de contar con equipos generadores autónomos, se realizan mantenciones preventivas?	X		
1.4	¿Se cuenta con sistema de abastecimiento de energía no convencional? (Solar, eólica, otra...)		X	
1.5	¿El sistema de bombas de agua del centro de trabajo, está conectado al sistema de energía de emergencia?	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante un incendio estructural.

Tabla 76 N° 4.76, Verificación de las condiciones ante un incendio estructural.

Identificación de capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
1	Incendio estructural	Sí	No	N/C
1.1	¿Cuenta con sistemas de detección y extinción de incendios conforme a la legislación nacional vigente?	X		
1.2	¿Existen instalados y operativos detectores de humo en zonas donde existe riesgo que se pueda iniciar un incendio?	X		
1.3	¿Todos los trabajadores del centro de trabajo se encuentran instruidos y entrenados sobre la manera de usar los extintores en caso de emergencia?	X		
1.4	¿Todas las instalaciones eléctricas cumplen con toda la reglamentación vigente al momento de su construcción, modificación o ampliación?	X		
1.5	¿Se realizan mantenciones periódicas de los equipos y sistemas eléctricos, según normativa SEC?	X		
1.6	¿Se almacenan las sustancias combustibles, inflamables y reactivos de acuerdo a la legislación vigente?	X		
1.7	¿Puede asegurarse que las extensiones eléctricas o enchufes se utilizan sin ser sobrecargados?	X		
1.8	¿Está seguro que los procesos o productos que emplean sus vecinos, no significan riesgo de incendio para usted?	X		
1.9	¿Puede asegurar que no se fuma al interior del centro de trabajo?	X		
1.10	¿Cuenta con procedimientos para trabajos en caliente (soldadura, devastado, cocina o equipo con llama abierta) y ha capacitado a todo trabajador, contratista y subcontratista que podría intervenir?		X	
1.11	¿Tiene un protocolo de actuación con los centros de trabajo colindantes frente a una emergencia?		X	
1.12	¿Cuenta con seguro contra incendio?	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante un asalto/robo.

Tabla 77 N° 4.77 Asaltos/robos.

Identificación de capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
1	Asaltos / Robos	Si	No	N/C
1.1	¿Existe un procedimiento de actuación interna en caso de un asalto?	X		
1.2	¿Los trabajadores que laboran en el centro de trabajo saben cómo actuar en caso de un asalto o robo?	X		
1	Asaltos / Robos	Si	No	N/C
1.3	¿Existe un procedimiento de actuación de coordinación externa con organismos de orden y seguridad? (Carabineros/Seguridad Municipal)	X		
1.4	¿El centro de trabajo, cuenta con circuito cerrado de TV (CCTV)?	X		
1.5	¿Las cámaras son visibles a simple vista por personas ajenas al centro de trabajo?	X		
1.6	¿Es controlado o restringido el acceso de personas y vehículos al centro de trabajo?		X	
1.7	¿La iluminación de los accesos y perímetros están conectados al sistema de energía de emergencias?	X		
1.8	¿Las chapas de las puertas y portones de acceso están conectados al sistema de energía de emergencias?	X		
1.9	¿Si existe riesgo de violación del lugar mediante “alunizajes” o algún método similar, se ha implementado alguna medida para prevenirlo?	X		
1.10	¿Existe un programa de retiro de valores del centro de trabajo?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante una corrupción.

Tabla 78 N° 4.78, Corrupción.

Identificación de capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
1	Corrupción	Si	No	N/C
1.1	¿El Centro de Trabajo ha definido un código de ética?		X	
1.2	¿Se han definido conductas permitidas y aquellas prohibidas en el Centro de Trabajo?	X		
1.3	¿Existe un sistema de sanciones en caso que ejecutivos o personal de Centro de Trabajo incurra en conductas prohibidas?	X		
1.4	¿Se ha implementado un sistema que fomente la denuncia de conductas prohibidas en el Centro de Trabajo?		X	
1.5	¿Se ha capacitado a todos los trabajadores del centro de trabajo respecto al código ética, las conductas y sanciones?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante un tsunami o maremoto.

Tabla 79 N° 4.79, Tsunami o maremoto.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Tsunami o maremoto	Si	No	N/C
1.1	¿El responsable del centro de trabajo conoce y ha difundido a todos los trabajadores las vías de evacuación (en la vía pública) y las zonas de seguridad más cercanas al centro de trabajo?	X		

1.2	¿El responsable del centro de trabajo ha definido y capacitado a todos los trabajadores respecto a los procedimientos para casos de alerta o alarma ante un tsunami?	X		
1.3	En caso de trabajadores que realicen trabajos o transiten por zonas afectas al tsunami ¿se han definido y se les ha capacitado respecto de procedimientos que aseguren que acudirán a una zona de seguridad a una altitud de 30 metros sobre el nivel del mar (M.S.N.M)?	X		
1.4	¿Cuenta con seguro contra tsunami?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante un aluvión.

Tabla 80 N° 4.80, Aluvión.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Aluvión	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de alerta de aluviones en su zona?		X	
1.2	¿Cuenta el centro de trabajo con un Plan de respuesta ante alerta de aluviones en su zona?	X		
1.3	¿Si no es posible evacuar en el centro de trabajo, es posible acceder a partes altas de un inmueble (pisos superiores de la infraestructura)?		X	
1.4	¿El centro de trabajo cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de aislamiento?		X	
1.5	¿Cuenta con seguros de aluvión?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante una inundación por crecida de agua.

Tabla 81 N° 4.81, Inundación por crecida de cauces de agua.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Inundación por crecidas de cauces de agua	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas meteorológicas para su zona?	X		
1.2	¿Se cuenta con alguna forma de instalar barreras, de manera que no ingrese agua al predio?		X	
1.3	¿El centro de trabajo cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de aislamiento?		X	
1.4	¿Se ha realizado protección del sistema eléctrico, para prevenir que se energice el agua de una eventual inundación?		X	
1.5	¿Se cuenta con una forma segura de evacuar a los trabajadores?		X	
1.6	¿Cuenta con seguro contra caídas de cauce de aguas?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante una inundación por anegamiento por aguas lluvias.

Tabla 82 N° 4.82, Inundación por anegamiento por aguas lluvias.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Inundación por anegamiento por aguas lluvias	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas meteorológicas para su zona	X		
1.2	¿Cuenta con un programa de mantención de todos los sistemas de encauzamiento y recolección de aguas lluvias?	X		
1.3	¿Se cuenta con alguna forma de instalar barreras, de manera que no ingrese agua al predio?		X	
1.4	¿El centro de trabajo cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de aislamiento?		X	
1.5	¿Se ha realizado protección del sistema eléctrico, para prevenir que se energice el agua de una eventual inundación?		X	
1.6	¿Se cuenta con una forma segura de evacuar a los trabajadores?		X	
1.7	¿Cuenta con seguro contra anegamiento por aguas lluvias?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante una erupción volcánica.

Tabla 83 N° 4.83, Erupción volcánica.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Erupciones volcánicas	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas e información emitida por la autoridad?	X		
1.2	¿En el centro de trabajo la infraestructura está preparada para resistir el peso de cenizas en la techumbre? (por ejemplo, techos de las construcciones en un ángulo mayor a 30°)			X
1.3	¿Conoce las vías de evacuación y zonas seguras comunicadas por la autoridad?			X
1.4	¿Conoce los procedimientos oficiales frente a las alarmas de erupciones volcánicas para la activación y desactivación de las mismas?			X
1.5	¿Conoce las recomendaciones para el cuidado de las personas en situaciones de erupciones volcánicas?			X
1.6	¿Cuenta con seguro contra erupciones volcánicas?			X
1.7	¿Si poseen ganado, cuentan con las condiciones necesarias para la sobrevivencia?			X

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante una tormenta de nieve.

Tabla 84 N° 4.84, Tormenta de nieve.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Tormenta de nieve	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas meteorológicas para su zona?	X		
1.2	¿El centro de trabajo cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de aislamiento?		X	
1.3	¿Cuenta con combustible almacenado para calefacción?			X
1.4	¿Sus techos son suficientemente fuertes para sostener pesos excepcionales o cuentan con un ángulo que evita la acumulación excesiva de nieve?		X	
1.5	¿Cuenta con medios de transportes aptos para uso en la nieve?			X
1.6	¿Si poseen ganado, cuentan con las condiciones necesarias para la sobrevivencia?			X

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante marejadas.

Tabla 85 N° 4.85 Marejadas.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Marejadas	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las de las alertas de marejadas para su zona?	X		
1.2	¿El predio cuenta con muros exteriores resistentes que impidan el ingreso del agua de las olas?			X

1.3	¿Conoce los procedimientos oficiales frente a alertas de marejadas para la activación y desactivación de las mismas?	X		
1.4	¿La edificación cuenta con sistema que impida el ingreso del agua de una marejada?		X	
1.5	¿Cuenta con seguro contra marejada?			X

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante una tormenta eléctrica.

Tabla 86 N° 4.86, Tormenta eléctrica.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Tormenta Eléctrica	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas de tormenta eléctrica para su zona?	X		
1.2	¿Los trabajadores cuentan con acceso a refugios al momento de recibir la alerta		X	
1.3	¿En caso de estar alejado del refugio, el personal cuenta con medios para movilizarse hacia los refugios?		X	
1.4	¿En caso de estar a la intemperie en una tormenta, los trabajadores han sido instruidos para actuar?		X	
1.5	¿Las edificaciones cuentan con un sistema pararrayos?		X	

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante vientos intensos.

Tabla 87 N° 4.87 Vientos intensos.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Vientos intensos	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene permanentemente actualizados de las alertas de vientos intensos para su zona?	X		
1.2	¿Se han definido lugares donde los trabajadores estarán a resguardo en caso de producirse vientos intensos?		X	
1.3	¿Se realiza en forma regular la corta y poda de árboles para evitar caída de ramas?	X		
1.4	¿Se mantiene el sector alrededor del centro de trabajo libre de elementos no fijados o estructuras temporales que podrían elevarse con el viento?	X		
1.5	Ante la ocurrencia de vientos internos, ¿cuenta con protección en las ventanas y vidrios para evitar roturas?	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante un incendio forestal.

Tabla 88 N° 4.88 Incendio forestal.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Incendio Forestal	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene actualizado permanentemente de las alertas e información emitida por la autoridad?	X		

1.2	¿Cuenta con un programa de desmalezado y limpieza de las áreas en torno a la edificación o centro de trabajo?	X		
1.3	¿Existe coordinación o trabajo conjunto con los dueños de predios o empresas alrededor suyo para prevenir incendios forestales?	X		
1.4	¿Cuenta con seguro contra incendio?	X		
1.5	En aquellos deslindes donde está presente la amenaza de incendio forestal ¿existe una franja libre de elementos combustibles (arbustos, árboles y vegetación libre de resina o aceite) de a los menos 50 metros?	X		
1.6	Techo, paredes y aleros de edificación del centro de trabajo ¿son de material incombustible?	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar las condiciones de identificación de capacidades ante hechos relacionados con el orden o seguridad pública.

Tabla 89 N° 4.89, Hechos relacionados con el orden o seguridad pública.

Identificación de capacidades de afrontamiento y vulnerabilidades				
1	Hechos relacionados con el orden o seguridad pública	Si	No	N/C
1.1	¿Se mantiene informado de las noticias sobre eventos de convocatoria masiva que pueden ocurrir en su zona?	X		
1.2	¿Si existen ventanas que den a la calle se cuenta con protecciones que prevengan el quiebre de vidrios desde el exterior?	X		
1.3	¿El centro de trabajo cuenta con cámaras de seguridad y si estas son visibles a simple vista desde el exterior?	X		

1.4	¿Sabe qué hacer en caso de recibir una llamada telefónica por amenaza de bomba en el centro de trabajo o si se entera con antelación de que podría haber revueltas en el sector?	X		
1.5	¿Sabe qué hacer en caso de recibir un elemento en el correo que considere sospechoso y que afecte al centro de trabajo?	X		

Fuente: Política para la Reducción de Riesgos de Desastres.

4.2 Diagnóstico evaluado al actual plan de emergencias en base a Acceder.

Un diagnóstico es una herramienta que permite a las empresas prepararse para situaciones de emergencia. El objetivo de un diagnóstico de vulnerabilidades de emergencias es preparar a la empresa para el momento en el que se verá expuesta a una emergencia, prepararla desde el punto de vista logístico, material, organizacional, y acreditaciones legales, todos estos puntos se deben revisar antes de planificar una emergencia. Se debe revisar los incidentes o emergencias del pasado, los riesgos del entorno, y las acreditaciones legales.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para verificar la estructura a base de PISE.

Tabla 90 N° 4.90, Aplicación de estructura a base de PISE.

Estructura PISE.	Sí	No	Observación
1. Definición de información general del hotel.	X		No existe instructivo de la información general en cada habitación.
2. Integrantes del hotel.	X		Los días hábiles trabajan 10 personas y el fin de semana se reduce a 7 personas.
3. Equipamiento del establecimiento para emergencias.	X		Cuenta con equipamiento básico.
4. Plan Específico de Seguridad.	X		-

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el ministerio de educación en base a PISE.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para aplicar ACCEDER.

Tabla 91 N° 4.91, Aplicación de ACCEDER.

1. Aplicación de ACCEDER:	Sí	No	Observación
1.1 Alerta y alarma.	X		-
1.2 Comunicación e información.	X		-
1.3 Coordinación.	X		-
1.4 Evaluación (primaria).	X		Se realizó cuando se inició el hotel.
1.5 Decisiones.	X		Administrador del hotel
1.6 Evaluación (secundaria).		X	No ha ocurrido ninguna emergencia para realizar evaluación.
1.7 Readecuación del Plan.		X	No se ha realizado porque no han ocurrido emergencias.

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el ministerio de educación en base a PISE.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para aplicar ACCEDER en base a las definiciones del comité y constitución de seguridad.

Tabla 92 N° 4.92, Definición y constitución del comité de seguridad.

1. Definición y constitución del Comité de Seguridad.	Sí	No	Observación
1.1 Definición de integrantes.	X		Se conformó el comité cuando se inició el hotel.
1.2 Definición de funciones y responsabilidades.	X		Se delegaron las funciones cuando se inició el hotel, y cada año se van renovando.
1.3 Realización de Organigrama.	X		Actualmente se cuenta con organigrama.

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el ministerio de educación en base a PISE.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para aplicar ACCEDER en base a la elaboración del plan de actualización frente a una emergencia.

Tabla 93 N° 4.93, Plan de actualización frente a emergencia.

1. Elaboración de Plan de Actuación Frente a Emergencia.	Sí	No	Observación
1.1 Establecimiento de grupo de emergencia.	X		Actualmente cuenta con un grupo de emergencia.
1.2 Procedimientos de evacuación.	X		Mantienen un procedimiento de evacuación.
1.3 Procedimientos en caso de incendios.	X		Mantienen un procedimiento contra incendios.
1.4 Procedimientos en caso de sismos y terremotos.	X		Mantienen un procedimiento en caso de sismo o terremoto.
1.5 Procedimientos de emergencias detectadas en base a las distintas amenazas	X		Si cuentan con procedimientos ante amenazas.

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el ministerio de educación en base a PISE.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para aplicar ACCEDER en base a la elaboración del plan de actualización frente a una emergencia.

Tabla 94 N° 4.94, Plan de preparación frente a emergencias.

Procedimientos	Sí	No	Observación
1 realización de simulaciones.			Actualmente no se han realizado
1.1 Realización de simulacros.	X		Actualmente no se han realizado simulacros.
1.2 Evaluación de actuaciones.	X		No se realizan evaluaciones.

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el ministerio de educación en base a PISE.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para poder verificar las emergencias internas del actual plan de emergencia.

Tabla 95 N° 4.95, Emergencias Internas.

Tema	Descripción
Inhalación o ingesta de sustancias químicas	Contacto con productos de limpieza y desinfección
Caída mismo nivel	Caída por piso resbaladizo, caídas en la piscina.
Quemaduras de primer nivel	salpicadura de aceite de cocina, vapor de ollas o hervidor eléctrico.
Fuga de gas	Dependencias de cocina.
Desperfectos en la instalación	Daños estructurales
Inundaciones internas	Problemas en tuberías y drenajes.

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el ministerio de educación en base a PISE.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que se empleó para poder verificar las emergencias externas del actual plan de emergencia.

Tabla 96 N° 4.96. Emergencias externas.

Tema	Descripción
Atropello	Debido a la poca señalización e imprudencia de los conductores.
Accidentes automovilísticos	Debido a la densa neblina en horas de la madrugada y a la presencia de animales en la ruta.
Incendio forestal	En el área se encuentran plantaciones de árboles cercanas al hotel.
Asalto	Por la ubicación del lugar es muy vulnerable.

Manifestaciones o Marchas	Al estar ubicado en la ruta C-46, es propenso a que se corten las rutas y quedar sin acceso a la ciudad.
---------------------------	--

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el ministerio de educación en base a PISE.

4.3 Actualización del plan de emergencias para el Hotel Park Inn by Radisson.

A continuación, se muestra la tabla para realizar la actualización del actual plan de emergencia.

La evaluación de la siguiente tabla es tema y descripción.

Tabla 97 N° 4.97, Realización de la estructura Plan de Emergencia.

Tema	Descripción
Designación de responsabilidades.	Se sugiere designar responsabilidades del personal ante una emergencia.
Organización del comité de emergencia y desastre	Se sugiere que se conforme el comité de emergencia del hotel.
Sistema de comunicación	Implementar sistema de mensajería whatsapp y uso de citófonos ante una emergencia.
Rutas de evacuación	Implementar señalización en vías de evacuación que estén visibles y claras.
Punto de encuentro	Señalizar y demarcar los puntos de encuentro.
Zonas de seguridad	Señalizar y demarcar las zonas de seguridad.

Simulacros	Realizar simulacros al menos una vez al año.
Procedimiento del Plan de Emergencia	Planificar el inicio, durante y después de una emergencia.
Evaluación del Plan de Emergencia	Poner en práctica el Plan e identificar puntos de mejoras.

Fuente: Lista de verificación de condiciones de infraestructura elaborada por el Ministerio de Educación en base a PISE.

A continuación, se presenta el plano de evacuación del hotel.

Ilustración 8 Figura N° 4.8, Plano de evacuación.



Fuente:

4.3.1 Introducción.

El siguiente Plan de Emergencia es parte del compromiso y el bienestar que ofrece el hotel Park Inn by Radisson, para sus trabajadores, huéspedes y pasantes. Este Plan de Emergencia está basado en el Plan de Seguridad Escolar (PISE) que fue elaborado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI).

La actualización corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los ocupantes del recinto hotelero, con la finalidad es estar preparado ante los diferentes tipos de emergencias sean estas del tipo natural o humanas, siendo su propósito principal salvaguardar las vidas humanas, instalaciones y equipamiento.

4.3.2 Objetivos.

4.3.2.1 Objetivo general.

Actualización del Plan de Emergencia para el Hotel Park Inn by Radisson.

4.3.2.2 Objetivo específico.

Implementar de forma rápida y segura un conjunto de medidas y procedimientos que se establecen para prevenir, controlar y reducir los efectos de una situación de emergencia, reduciendo los daños que esta conlleva.

4.3.3 Designación de responsabilidades para crear el comité de emergencia y desastre.

1. Elegir a los trabajadores que desarrollan las funciones específicas del plan de emergencia y evacuación, asignándoles responsabilidades y atribuciones para implementar el plan de emergencias.
2. Para iniciar este proceso se debe realizar una reunión con todos los trabajadores del hotel para informarles la implementación del plan de emergencias.
3. En caso de no presentarse voluntarios debe ser el administrador del hotel quien elabora una lista con los posibles candidatos, se reunió con ellos para formalizar la petición haciéndoles saber lo necesario para asumir el rol. es necesario designar como mínimo 2 monitores por sector, siendo uno quien apoye la salida ya sea de trabajadores, pasajeros y usuarios hacia la zona de seguridad, mientras que el otro revisará las dependencias para verificar la salida de todas las personas del edificio.
4. El coordinador de emergencias debe ser designado por el administrador del hotel, y contar con un reemplazante en caso de que no se encuentre en el lugar al momento de una emergencia.
5. El Apr deberá realizar un cronograma de actividades para la capacitación dirigido a los trabajadores y al personal externo que se encuentre en el recinto, también deberá instalar en el edificio la señalización de emergencia que se requiera, crear planos o croquis de los pisos, posteriormente gerencia instruirá la instalación de estos en las áreas designadas.
6. Los planos se deben elaborar teniendo en cuenta los elementos de emergencias del edificio el cual debe incluirse en un anexo del plan de emergencias.

7. El Apr deberá determinar la zona de seguridad del recinto, determinar la ubicación que tomará el jefe de piso y el jefe de emergencia con el fin de que la comunicación y coordinación sea lo más expedita y clara posible.

4.3.3.1 Características y perfil de los cargos de responsabilidades.

- Estado físico compatible con los requerimientos del cargo.
- Liderazgo
- Criterio para la toma de decisiones oportunas.
- Conocimiento del hotel y su entorno y del equipamiento para emergencias.

4.3.4 Responsabilidades.

Para lograr una buena coordinación se deben establecer roles y funciones claras para cada miembro del equipo de respuesta, personal en general, debe mantener la calma, transmitir confianza, seguridad y coordinación (roles y funciones) a los huéspedes del hotel, activar protocolos de emergencias establecidos.

Activar alarmas, realizar llamadas pertinentes y comunicar rápidamente la emergencia a los usuarios del hotel para obtener una clara

Administrador.

Capacitar al personal en los procedimientos correspondientes a cada cargo con el fin de entregar los conocimientos para actuar frente a una emergencia y tener los conocimientos de las zonas de seguridad, vías de evacuación y uso de extintores en caso de ser necesario, es la persona responsable de la toma de decisiones y coordinación de la respuesta del hotel, asegurándose que se sigan los procedimientos establecidos y también se encarga de comunicarse con las autoridades relevantes.

Coordinador de emergencias.

Es la persona designada para coordinar y liderar la respuesta en situaciones de emergencia, debe tomar decisiones rápidas y mantener la calma durante la emergencia.

Encargados de sectores.

Juega un papel importante en una situación de emergencia apoyando en la comunicación y coordinación para garantizar la seguridad de los huéspedes y del personal y colaborando en la evacuación.

Monitores.

Supervisar la situación de emergencia, mantener la coordinación y comunicación con los huéspedes y personal con el fin de informar y proporcionar instrucciones de evacuación asegurándose que estos estén seguros.

Encargado de primeros auxilios.

Asegurar la seguridad y bienestar de los huéspedes en caso de emergencia médica, coordinar la comunicación con los servicios médicos externos para asegurar una rápida atención y colaborar con las autoridades pertinentes.

4.3.4.1 Organización del comité ante Emergencias y Desastres.

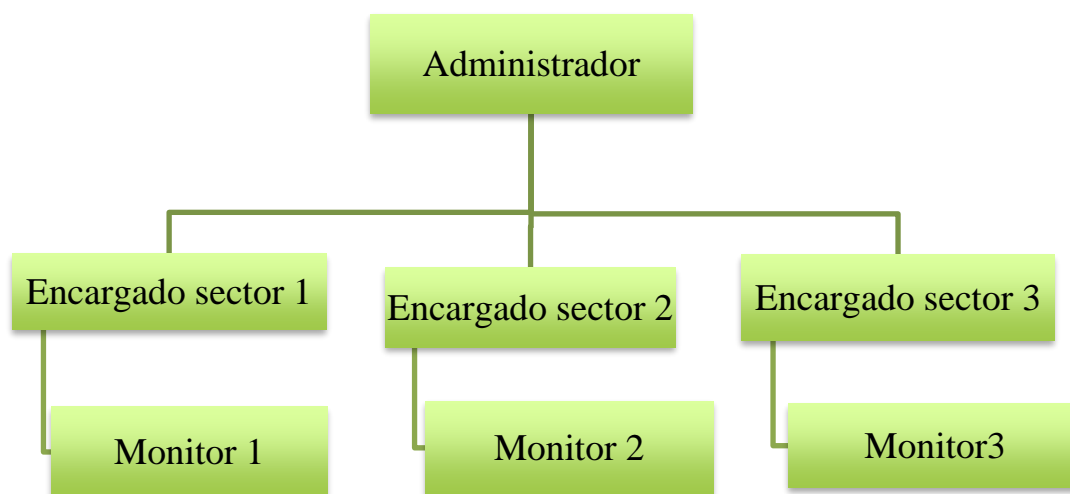
Comité de emergencia y desastre.

El Comité de emergencias y desastres del hotel está constituido por los siguientes integrantes:

- Gerente General.
- Administrador.
- Encargado de Emergencia sector 1 (administración, recepción).
- Encargado de Emergencia sector 2 (habitaciones).
- Encargado de Emergencia sector 3 (cocina, piscina y baños).
- Monitor sector 1.
- Monitor sector 2.
- Monitor sector 3.

Las responsabilidades que tiene el personal están determinadas por el organigrama de emergencia, como se muestra en la imagen.

Ilustración 9 **Figura N° 4.9 Organigrama del comité.**



Fuente: Elaboración propia.

4.3.5 Sistema de comunicación.

Un sistema de comunicación efectivo es fundamental para el hotel durante situaciones de emergencia.

A continuación, algunos elementos clave que se implementan para llevar a cabo la comunicación de manera eficiente.

4.3.5.1 Alarmas audibles y visibles.

Deben ser visibles en todo el hotel para alertar a los huéspedes y al personal sobre una emergencia, las alarmas deben estar ubicadas estratégicamente en áreas comunes, pasillos y habitaciones para garantizar que se escuchen en todas las dependencias del hotel.

4.3.5.2 Intercomunicadores.

Dispositivos que permiten la comunicación bidireccional entre diferentes áreas del hotel, estos sistemas pueden ser utilizados para emitir mensajes claros y precisos sobre la situación de emergencia y proporcionar instrucciones a los huéspedes y al personal.

4.3.5.3 Altavoces y megáfonos.

Los altavoces o megáfonos en lugares estratégicos del hotel pueden ser útiles para transmitir mensajes en tiempo real y de manera clara a un gran número de personas, estos dispositivos permiten que el personal emita mensajes importantes y proporcione instrucciones a los huéspedes.

4.3.5.4 Sistema de mensajería de texto o aplicaciones.

Alertas y notificaciones a los huéspedes en caso de emergencia permitiendo una comunicación rápida, directa y efectiva durante situaciones críticas.

4.3.5.5 Rutas de evacuación.

Identificar y señalizar claramente las rutas de evacuación, las que deben ser visibles, accesibles y conducir a áreas seguras fuera del sitio.

4.3.5.6 Punto de encuentro o zona de seguridad.

establecer puntos de encuentro fuera del edificio donde los huéspedes y el personal puedan reunirse después de una evacuación. Estas zonas de seguridad deben estar alejadas de cualquier peligro y ser fáciles de identificar.

4.3.5.7 Simulacros.

Los simulacros son ensayos que permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales permite que el personal y las personas involucradas practiquen los procedimientos establecidos y sobre todo permiten evaluar la efectividad del plan de emergencia.

4.3.5.8 Simulaciones.

Permite recrear situaciones de emergencia de manera controlada y realista, con el objetivo de entrenar al personal y mejorar las habilidades y toma de decisiones en situaciones

críticas, mediante las simulaciones es posible evaluar la coordinación y comunicación entre los miembros del equipo, mejorando la eficiencia y eficacia de respuesta ante una emergencia.

4.3.5.9 Directorio de emergencias

A continuación, se presenta la siguiente tabla que muestra los números de los servicios de emergencia.

Tabla 98 N° 4.98, Números de servicios de emergencias.

Institución	Teléfono de emergencias	
Casa Matriz Hotel	51-2699700	
Carabineros	133	51-2615345
Bomberos	132	51-614132
PDI	134	51-2761214
Ambulancia - Hospital	131	51-2331500

Fuente: Elaboración propia.

4.3.6 Procedimientos del plan de emergencia y evacuación.

4.3.6.1 Actuar frente a una emergencia.

Se debe evaluar la situación y determinar si es seguro permanecer en el lugar o si es necesario salir, identificar la naturaleza de la emergencia como un incendio, una inundación o un accidente. En el caso de solicitar ayuda externa, proporcionar toda la

información necesaria como la ubicación exacta y el tipo de emergencia para evitar el retraso en la llegada de asistencia.

Antes de una emergencia.

Antes de una emergencia es importante tomar ciertas precauciones y medidas de preparación para mantener la seguridad y reducir los riesgos.

- ❖ Informarse de los riesgos de emergencias y desastres más comunes en el área como terremotos, inundaciones, incendios forestales entre otros, tener este conocimiento y comprender los riesgos ayuda a tomar decisiones más certeras.
- ❖ Contar con un plan de emergencia, el cual detalle las rutas de evacuación, comunicación y coordinación y zonas de seguridad.
- ❖ Contar con un kit de emergencias
- ❖ Información y números de servicios de emergencias actualizados
- ❖ Mantenerse informado con las alertas y advertencias de emergencias emitidas por las autoridades locales.

4.3.6.2 Procedimiento del Plan de Emergencia ante un Desastre.

Antes del desastre.

- ❖ Procurar la existencia del Plan de Emergencias del hotel.
- ❖ Mantener actualizado el Plan de Emergencias, introduciendo mejoras a partir de evaluaciones de simulacros.
- ❖ Coordinar y ejecutar simulacros de evacuación, al menos una vez al año en el hotel.
- ❖ Difundir el Plan de Emergencias del hotel en los diferentes niveles.
- ❖ Capacitación del personal para enfrentar situaciones de emergencia y desastre.

Durante el desastre.

- ❖ Evaluar y proponer medidas encaminadas para evitar un mayor riesgo dentro de una emergencia ya declarada.
- ❖ Informar a la comunidad, usuarios y público en general respecto a la situación del establecimiento afectado por la emergencia.
- ❖ Asesorar al encargado del hotel en medidas necesarias de adoptar debido a la emergencia.

Después del desastre.

- ❖ Evaluar los efectos que tuvo para el hotel la emergencia o desastre.
- ❖ Evaluar la puesta en acción del plan de emergencia del hotel debido a la emergencia.
- ❖ Efectuar eventuales modificaciones al plan de emergencia del hotel debido a la emergencia, a fin de mejorar la capacidad de respuesta ante futuros desastres.

4.3.6.3. Sismos o terremotos.

4.3.6.3.1 Procedimientos en caso de terremoto o sismo.

En el caso de que se produzca este tipo de emergencia se debe tener presente que no se procederá a evacuar el recinto, pues el riesgo de accidente en el exterior es mucho mayor. Se recomienda esperar hasta el término de la emergencia, para decidir qué acciones debemos seguir.

4.3.6.3.2. Procedimiento encargado de sector (inicia de un terremoto o sismo).

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como lo indica en las siguientes instrucciones:

- ❖ Mantenga la calma y permanezca en su área o lugar de trabajo.
- ❖ De la alerta y active la alarma en caso de que sea necesario.
- ❖ En caso de que lo requiera, comuníquese con los jefes de piso para coordinar la evacuación hacia la zona segura.
- ❖ Manténgase alejado de ventanales, lámparas, colgantes o muebles grandes.
- ❖ Protéjase poniéndose al costado de escritorios o marcos de puertas y/o debajo de las vigas estructurales de la instalación hasta que el movimiento haya terminado.

4.3.6.3.3. Procedimiento encargado de sector (durante el terremoto o sismo).

Durante el sismo proceda de la siguiente manera:

- ❖ No corra.
- ❖ Permanezca bajo vigas, pilares, muebles o lugares de seguridad establecidos.
- ❖ Aléjese de ventanas, vidrios, estantes o elementos que puedan caer encima.
- ❖ Los accidentes son más por acciones de las personas que por el mismo sismo.

4.3.6.3.4. Procedimiento encargado de sector (después del terremoto o sismo).

Una vez finalizado el movimiento telúrico, realizará lo siguiente:

- ❖ Manténgase en estado de alerta por posibles réplicas.
- ❖ Observe y revise su sector por posibles riesgos.

- ❖ Corte suministro de agua, electricidad y gas, en el caso que sea necesario y manténgalo así hasta que se haya restablecido la normalidad en el edificio.
- ❖ Revise las instalaciones por posibles daños en su estructura, que impliquen un peligro para los trabajadores, pasajeros y usuarios del Hotel.
- ❖ Si se considera necesario evacuar, deberá avisar al jefe de emergencia para iniciar el procedimiento establecido.

4.3.6.3.4.1 Procedimiento de monitores (inicio de terremoto o sismo).

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- ❖ Mantenga la calma y permanezca en su lugar o zona de trabajo.
- ❖ Manténgase atento a las instrucciones que dicte el jefe de emergencia.
- ❖ Transmita información sobre las vías de evacuación y rutas para llegar a la zona segura del recinto, a los pasajeros, usuarios y demás personal que se encuentre cerca.
- ❖ Ayude a realizar la evacuación de las personas en caso de que sea necesario y coordine con el encargado de sector correspondiente.
- ❖ En caso de que no sea posible la evacuación, de instrucciones a las personas para que se alejen de los ventanales, lugares de almacenamiento en altura u objetos que puedan caer.
- ❖ Deben protegerse debajo de escritorios, mesas o al costado de mobiliario resistente.

4.3.6.3.4.2 Procedimientos monitores (durante del terremoto o sismo).

- ❖ Mantenga la calma.

- ❖ Busque protección debajo de un escritorio o mesas, luego indique a las personas del lugar en donde se encuentra para que realice la misma acción, agáchese y cúbrase.
- ❖ Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aleje a las personas de las ventanas y lugares de riesgo.

4.3.6.3.4.3. Procedimientos monitores (después del terremoto o sismo).

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- ❖ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia.
- ❖ Promueva la calma.
- ❖ Terminando el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del encargado de sector.
- ❖ Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar las novedades y conclusiones a la administración.

4.3.6.3.4.3.1 Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público en general (inicio del sismo o terremoto).

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- ❖ Conserve la calma y permanezca en su área de trabajo.
- ❖ Manténgase alejado de ventanas, lámparas colgantes o muebles grandes.
- ❖ Protéjase debajo de escritorios o marcos de puertas y/o al costado de las vigas estructurales de la instalación.
- ❖ Desconecte los equipos eléctricos que están encendidos.
- ❖ Espere las instrucciones que dicte el monitor que se encuentre más cercano.

4.3.6.3.4.3.2 Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público en general (durante el sismo o terremoto).

- ❖ Conserve la calma y permanezca en su área de trabajo.
- ❖ Avisen a las personas a su alrededor que se cubran.
- ❖ Manténgase alejado de ventanas o elementos que se puedan caer o desprender.
- ❖ Refugiarse en un lugar seguro, no corra directamente hacia la salida.
- ❖ En la habitación hay una luz de emergencia en caso de que se corte la luz eléctrica del recinto.
- ❖ Diríjase a la zona de seguridad demarcada y establecida.
- ❖ Espere las instrucciones del monitor o encargado del sector que se encuentre más cercano en su posición actual.
- ❖ Siga las instrucciones que se le otorguen y evite generar disturbios en el recinto.

4.3.6.3.4.3.3 Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público en general (después del sismo o terremoto).

Una vez finalizada la emergencia, proceda como se detalla a continuación:

- ❖ Mantenga la calma
- ❖ Observe a su alrededor y visualice si alguien se encuentra herido.
- ❖ Dé aviso al monitor o encargado del sector, para que ellos designen a una persona capacitada para realizar la maniobra.
- ❖ Diríjase a la zona de seguridad ya establecida, una vez ya haya finalizado el sismo o terremoto, manténgase alerta por posibles réplicas que puedan suceder.
- ❖ No ingrese a las áreas dañadas del hotel sin la autorización del jefe de sector o monitor designado.
- ❖ Si ve fuego avise al monitor o al jefe de sector, para que éste se comuniquen con bomberos.

- ❖ Utilice su teléfono sólo para llamadas urgentes, para extender la duración de la batería.

4.3.6.4. Inundaciones.

4.3.6.4.1. Procedimientos en caso de inundaciones.

Las inundaciones son uno de los desastres naturales de mayor recurrencia.

La mayoría de las comunidades de nuestro país han podido experimentar algún grado de inundación ya sea por lluvias o desbordamiento de ríos, es por ello que es necesario estar preparados para enfrentar una emergencia de este tipo.

4.3.6.4.1.1. Procedimiento encargado del sector (inició de una inundación).

Si se encuentra en el edificio durante una emergencia de este tipo, proceda de la siguiente manera:

- ❖ Ante el conocimiento de que se ha producido una inundación en las instalaciones del edificio, proceda alertar al jefe de sector o monitores, para que otorguen instrucciones claras de cómo se debe proceder.
- ❖ Active la alarma para que todo el personal y usuarios, sepan que algo está ocurriendo y se mantengan atentos, solo si la emergencia lo amerita.
- ❖ Corte el suministro eléctrico, para evitar fatalidades.
- ❖ Mantenga la calma, mire a su alrededor, identifique de dónde proviene el agua y evalúe la situación.
- ❖ Si es necesario realizar evacuación comuníquese al comité de emergencia designado, para que proceda.

- ❖ Realice un catastro de lo sucedido, verifique los daños ya sea estructural, material o en las personas.
- ❖ Manténgase junto al grupo mientras se realiza la evacuación.

4.3.6.4.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante la inundación).

Al ocurrir una inundación proceda de la siguiente manera:

- ❖ Esté atento a la información entregada por el encargado de sector.
- ❖ Instruya al personal a su cargo y usuarios, sobre la manera en la cual se procederá a actuar en caso de que ocurra una emergencia de este tipo.
- ❖ Evacue a las personas a su cargo en caso de que sea necesario y verifique que el suministro eléctrico se encuentre cortado.
- ❖ Manténgase en un lugar seguro junto con las personas a cargo e informe al comité de emergencia.
- ❖ Solo cuando sea seguro y el encargado de sector de la orden puede regresar al edificio junto con las personas a su cargo.

4.3.6.4.1.3 Procedimiento encargado del sector (después de la inundación).

Después de ocurrida una emergencia de este tipo, proceda de la siguiente manera:

- ❖ Regrese al edificio, sólo cuando sea seguro, una vez que haya pasado el peligro.
- ❖ Verifique que el edificio se encuentre en condiciones higiénicas para ingresar.
- ❖ Realice una evaluación de los daños.
- ❖ Verifique que esta reúne las condiciones higiénicas para ingresar.
- ❖ De aviso a los monitores cuando sea seguro que ellos regresen junto a todo el personal, usuarios y pasajeros.

- ❖ Revisar el suministro de agua y los alimentos que tienes, ya que podrían estar contaminados con el agua de la inundación.
- ❖ Hierve el agua antes de beberla y utilizarla para la preparación de alimentos, hasta que las autoridades indiquen que el suministro de agua es seguro.
- ❖ Restablezca el suministro eléctrico del edificio, sólo cuando haya pasado la emergencia y sea seguro hacerlo.
- ❖ Abra las ventanas para secar el lugar y retire el barro mientras este se encuentra húmedo, así es más fácil sacarlo, solicite ayuda al personal para actuar lo más rápido posible.
- ❖ Junto a su personal designado haga una evaluación de lo sucedido y tome las medidas necesarias para que no se repitan los mismos errores.
- ❖ Use guantes, botas y todos los elementos de seguridad necesarios para limpiar y desinfectar el edificio, de esta manera evitaremos el contacto con el agua de la inundación.

4.3.6.4.1.3.1. Procedimiento Monitores (inicio de una inundación).

Al iniciarse una inundación proceda de la siguiente manera:

- ❖ Mantener la calma y estar atento a la información que entreguen los encargados de sector.
- ❖ En caso de que sea necesario evacuar, siga las instrucciones dictadas por el encargado de sector.
- ❖ Si no se puede realizar evacuación, manténgase en una zona alta del edificio.
- ❖ Desconecte los equipos eléctricos que estén encendidos.

4.3.6.4.1.3.2. Procedimiento Monitores (durante una inundación).

Durante una inundación proceda de la siguiente manera:

- ❖ Manténgase en calma, pues hay personas a su cargo que pueden perder el control en una situación de emergencia.
- ❖ De instrucciones claras y precisas, las cuales sean lo más entendibles posible. Oriente a las personas sobre cuáles son los pasos a seguir.
- ❖ Si se realizó evacuación manténgase junto al grupo completo no se aleje.
- ❖ Regrese al lugar solo cuando el encargado de emergencia dé la orden.
- ❖ Verifique que el lugar se encuentre en condiciones higiénicas para hacer ingreso.
- ❖ Manténgase atento a los pasos a seguir que le otorgara el encargado de emergencia.

4.3.6.4.1.3.3. Procedimiento Monitores (después de una inundación).

Después de haber sufrido una emergencia de este tipo, proceda a realizar lo siguiente:

- ❖ Una vez que escuche la alarma manténgase atento, y verifique la información con el encargado de emergencia sobre lo que está ocurriendo.
- ❖ Siga las instrucciones que dicte el encargado de emergencia.
- ❖ Instruya a las personas (trabajadores, pasajeros y usuarios) que se encuentran a su cargo sobre las vías de evacuación y rutas para llegar a la zona segura.
- ❖ Ayude a la evacuación de personas si es necesario y coordine con el encargado de sector correspondiente.
- ❖ En caso de que no sea necesario evacuar, de instrucciones a las personas para que se mantengan juntas y en una zona alta del edificio hasta que la emergencia pase.

4.3.6.4.1.3.3.1 Procedimiento para todo el personal, pasajero y público general (inicio de una inundación).

Si se encuentra en el edificio durante una inundación, actúe de la siguiente manera:

- ❖ Conserve la calma.
- ❖ Avise a personas que se encuentren a su alrededor que se mantengan en alerta.
- ❖ Refugiarse en lugar seguro y que se encuentre en altura, no corra hacia la salida.
- ❖ En la habitación hay una luz de emergencia, en caso de que en el recinto se produzca un corte.
- ❖ Manténgase atento a las instrucciones que dará el monitor o encargado de sector más cercano a su zona de ubicación.

4.3.6.4.1.3.3.2. Procedimiento para todo el personal (durante de la inundación).

Si se encuentra en el recinto durante una inundación, actúe de la siguiente manera:

- ❖ Mantener la calma y estar atento a la información que entreguen los encargados de sector.
- ❖ En caso de que sea necesario evacuar, siga las instrucciones dictadas por el encargado de sector.
- ❖ Si no se puede realizar evacuación, manténgase en una zona alta del recinto.
- ❖ Desconecte los equipos eléctricos que estén encendidos.

4.3.6.4.1.3.3.3. Procedimiento para todo el personal (después de la inundación).

Luego de ocurrida una emergencia de este tipo, proceda a actuar de la siguiente manera:

- ❖ Si el jefe de emergencia o jefe de piso ordenan la evacuación, proceda a ella por la ruta de evacuación autorizada.
 - ❖ En el caso de existir escaleras, deben mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
 - ❖ Aténgase a las instrucciones del encargado de piso.
 - ❖ No reingrese a su lugar de trabajo hasta que el encargado o jefe de Emergencia lo ordenen.
-
- ❖ Evacue si se encuentra en el exterior, procurando llegar, tan pronto como sea posible a la Zona de Seguridad (áreas abiertas alejadas de edificios, cables de alta tensión o de cualquier estructura que le pueda ocasionar algún daño).
 - ❖ Recuerde que sólo la empresa, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentan).

4.3.6.5. Incendios.

4.3.6.5.1. Procedimiento para incendios.

Un incendio es la ocurrencia de un fuego no controlado que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a los seres vivos. La exposición de los seres vivos a este tipo de emergencia puede ocasionar daños muy graves e incluso la muerte, la que generalmente se produce por inhalación de humo o por desvanecimiento ocasionado por intoxicación y posteriormente quemaduras.

4.3.6.5.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio de un incendio).

En caso de que ocurra una emergencia de este tipo, proceda a actuar de la siguiente manera:

- ❖ Mantenga la calma.
- ❖ Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta al personal (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc.) y espere instrucciones del encargado de emergencia.
- ❖ Ordenar al personal del área amagada a evacuar.
- ❖ Si el amago de incendio es en otro sector, aleje al personal de ventanas y bodegas.
- ❖ Al ordenar la evacuación verifique la presencia de todas las personas que se encuentran en el área, (incluyendo socios, visitas, pasajeros y usuarios del recinto) e inicie la evacuación por la ruta que esté absolutamente despejada.
- ❖ De la orden que el área amagada sea evacuada por una vía de evacuación, hacia la “Zona de Seguridad” en coordinación con el encargado de emergencias.
- ❖ Recuerde al personal que sólo la empresa, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentan).
- ❖ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al encargado de emergencia, evalúe las condiciones resultantes.

4.3.6.5.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante un incendio).

Al sonar la alarma o timbre producto de un incendio, proceda como sigue:

- ❖ Verifique que todo su personal fue evacuado.

- ❖ De instrucciones para que no se reingrese al lugar de trabajo de los trabajadores y a las habitaciones o salones en los que se encontraban los usuarios del recinto, hasta que el encargado de emergencia lo autorice.
- ❖ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- ❖ Recopile información a través del monitor de su área.
- ❖ Disponga estado de alerta y evalúe los daños con el encargado de emergencia.

4.3.6.5.1.3. Procedimiento encargado del sector (después de un incendio).

Después de la ocurrencia de un incendio en el edificio, proceda a seguir los siguientes pasos:

- ❖ Cerciórese que no quede personal o clientes, en las áreas afectadas por el incendio.
- ❖ Evalúe las condiciones resultantes e informé sus novedades y conclusiones a la Gerencia de la empresa.
- ❖ Prohíba el ingreso de terceros al lugar, excepto de ayuda externa como Ambulancia, Bomberos y Carabineros.
- ❖ Controle y compruebe que cada encargado de sector y monitores hayan evacuado completamente al personal, usuarios y pasajeros que se encuentren en el edificio al momento de la emergencia.

4.3.6.5.1.3.1 Procedimientos para monitores (inicio de un incendio).

Una vez iniciado el incendio actúe de la siguiente manera:

- ❖ Mantener la calma.
- ❖ Avisar de inmediato al encargado del sector
- ❖ Al salir no debe correr ni gritar.

- ❖ No dirigirse al lugar donde se encuentra el amago o incendio.
- ❖ Caminar de forma tranquila al punto de encuentro ya establecido.

4.3.6.5.1.3.2 Procedimientos para monitores (durante un incendio).

Una vez que se haya sonado la alarma actúe de la siguiente manera:

- ❖ Avise a viva voz a las personas que se encuentren más cercanas.
- ❖ Avise al encargado del sector más cercano sobre la emergencia para que se active la alarma.
- ❖ Si es sólo un amago sabe utilizar el extintor diríjase con uno de estos elementos al sector amagado y ayude a su extinción.
- ❖ Verifique que cuenta con una vía de salida en caso de no lograr la extinción del fuego, ubíquese agachado y a tres metros como mínimo del fuego, dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego.
- ❖ Si no sabe utilizarlo aléjese del sector lo más pronto posible.
- ❖ Ayude a realizar la evacuación de personal, pasajeros y usuarios en caso de que sea necesario.

4.3.6.5.1.3.3. Procedimientos para monitores (después de un incendio).

Una vez finalizado la evacuación:

Una vez terminada la emergencia actúe de la siguiente forma:

- ❖ Verifique que todo el personal, usuarios y pasajeros que se encuentran en su área fueron evacuados.

- ❖ Verifique que las áreas afectadas por el incendio se encuentren controladas y que el encargado de emergencia haya dado autorización para ingresar al lugar de trabajo.
- ❖ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- ❖ Recopile información sobre el siniestro a través del personal de su sector.
- ❖ Si el amago ya se encuentra apagado, debe informar que el principio de incendio ha sido controlado al encargado de emergencia, para que este dé fin a la alerta de emergencia.

4.3.6.5.1.3.3.1 Procedimientos para todo el personal, pasajero y público en general (inicio de un incendio).

- ❖ Diríjase de forma controlada y serena hacia la zona de seguridad.
- ❖ Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior.
- ❖ Si recibe la información de un foco de fuego, evaluar de acuerdo a los datos entregados.
- ❖ Disponga que se corten los suministros de seguridad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.

4.3.6.5.1.3.3.2. Procedimientos para todo el personal, pasajero y público en general (durante un incendio).

Al descubrir un amago de incendio en su área, proceda como sigue:

- ❖ Mantenga la calma.
- ❖ Toda persona que detecte un amago de incendio, deberá comunicar de manera inmediata y a través de citófonos, teléfonos o en forma verbal, al encargado de

emergencia del lugar, detallando la magnitud de la situación, el área donde se produjo y si hay personas heridas.

- ❖ Si ha sido capacitado en el uso de extintores, combata el fuego incipiente, cierre ventanales.
- ❖ Si es posible guarde pertenencias y documentación, apagar computadores, cierre las puertas y ventanas de su área.
- ❖ No utilice teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones del encargado de sector correspondiente.
- ❖ En caso de encontrarse en otro sector y se ordene una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- ❖ La evacuación debe ser rápida, sin correr y debe dirigirse a la zona de seguridad ya establecida, donde deben mantener el orden y la tranquilidad.
- ❖ No se debe gritar durante la evacuación.
- ❖ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso por lo que debe desplazarse gateando por el suelo, protegiendo su nariz y boca con un paño húmedo. Esto le ayudará a enfriar y filtrar los gases. Elimine los obstáculos que se encuentren en las puertas y rutas de evacuación.
- ❖ En la evacuación, si encuentra puertas cerradas, toque y si éstas se encuentran calientes, no las abra.
- ❖ No reingrese a su lugar de trabajo hasta que el encargado de piso lo ordene.
- ❖ Siga las instrucciones del encargado de emergencia.

4.3.6.5.1.3.3.3. Procedimientos para todo el personal, pasajero y público en general (después de un incendio).

Una vez finalizada la emergencia, tome en cuenta los siguientes pasos:

- ❖ Mantenga la calma.

- ❖ No reingrese a su lugar de trabajo hasta que el encargado de emergencia dé la orden.
- ❖ Manténgase alejado del sector del siniestro.
- ❖ Siga las instrucciones del encargado de emergencia.
- ❖ Recuerde que sólo la empresa, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).

4.3.6.6. Explosión.

4.3.6.6.1. Procedimiento en caso de explosión.

Las explosiones conforman uno de los desastres más catastróficos, por la energía que se libera, ya que esta es imposible de controlar.

Si bien es de poca ocurrencia nunca está demás saber cómo actuar frente a una emergencia de este tipo.

4.3.6.6.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio de una explosión).

En caso de que presente una emergencia de este tipo, siga las siguientes instrucciones:

- ❖ Mantenga la calma.
- ❖ Evalúe rápidamente la situación.
- ❖ Active el procedimiento de alerta y alarma correspondiente.
- ❖ Llame a los organismos de emergencia públicos (Bomberos, Carabineros, etc.)
- ❖ Avise a los encargados de sector o monitores, entregue las instrucciones a seguir.
- ❖ En caso de que sea posible sofocar el fuego resultante de la explosión, utilice los extintores cercanos y/o los gabinetes de red húmeda.

- ❖ Ordene y dé inicio al proceso de evacuación y/o rescate de personas en caso de que sea necesario.
- ❖ Delimite el área de la explosión, no permita el ingreso de personas al lugar de los hechos, hasta que llegue el personal de emergencia acreditado para controlar la emergencia.

4.6.6.6.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante una explosión).

Si se produce una emergencia de esta índole, siga atentamente estos pasos:

- ❖ Conserve la calma.
- ❖ Póngase a disposición del encargado de emergencia, mantenga la comunicación con él y con el personal designado en el comité de emergencias del recinto.
- ❖ Mantenga a las personas que se encuentran bajo su responsabilidad, en calma.
- ❖ Espere la llegada de los organismos de emergencia al recinto.
- ❖ Prepárese y coordine la evacuación junto con el encargado de emergencia, en caso de que sea necesario.
- ❖ Colabore con la sofocación de fuegos utilizando los elementos de extinción ya sea red húmeda o extintores.

4.6.6.6.1.3. Procedimiento encargado del sector (después de una explosión).

Una vez, culminada la emergencia, siga las siguientes instrucciones:

- ❖ Solicite información a las personas que se encuentren cerca del lugar donde ocurrió el siniestro.
- ❖ Manténgase atento a la información que le proporcionen el encargado de sector y/o Monitores.

- ❖ Realice un recorrido por las instalaciones para ver posibles riesgos que se hayan generado producto de la explosión.
- ❖ Si lo considera necesario realice la evacuación total del edificio, en caso de que el peligro sea inminente.
- ❖ No interfiera con el procedimiento que realice bomberos, carabineros u otro organismo de emergencia.
- ❖ No regrese al lugar afectado hasta que se dé la autorización y sea seguro volver.
- ❖ Cerciórese de que, en su planta a cargo, haya salido todo el personal, pasajeros y usuarios que se encuentren en el edificio

4.6.6.6.1.3.1. Procedimiento de monitores (inicio de una explosión).

En caso de encontrarse en el recinto y ocurre este tipo de emergencia, siga los siguientes pasos:

- ❖ Conserve la calma.
- ❖ Asegúrese de informar a las personas a su alrededor, de lo que está ocurriendo.
- ❖ Entregue instrucciones claras de cómo proceder ante este tipo de emergencia.
- ❖ Cumpla con las instrucciones que le entregarán los encargados de sector.
- ❖ Prepárese para realizar la evacuación, en el caso de que sea necesario.
- ❖ Mantenga a las personas a su cargo cerca, no se aleje de ellas.
- ❖ Verifique las rutas de evacuación e identifique que estas se encuentren libres.
- ❖ Colabore en la sofocación de fuegos resultantes de la explosión utilizando los elementos de extinción que se encuentren cercanos al lugar.
- ❖ Si hay heridos en su sector avise al encargado para que llamen al organismo de emergencia correspondiente.
- ❖ Aplique primeros auxilios solo si está capacitado.
- ❖ Siga las instrucciones del encargado de emergencia.

4.6.6.6.1.3.2. Procedimiento para todo el personal (durante y después de una explosión).

Si se produce una emergencia de este tipo, sigue los siguientes pasos:

- ❖ Conserva la calma, ante todo.
- ❖ Toda persona que detecte una explosión, debe comunicar inmediatamente a través de citófonos o en forma verbal, al encargado de emergencia, informando la magnitud de esta, el área en que sucedió y si hay personas heridas.
- ❖ Si ha sido capacitado en el uso de extintores, combata el fuego resultante de la explosión solo si se da el caso.
- ❖ Si es posible guarde sus pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar las puertas y ventanas de su área.
- ❖ Espere instrucciones del encargado correspondiente.
- ❖ En caso de encontrarse en otro sector y se ordene una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- ❖ La evacuación debe ser rápida, sin correr y debe dirigirse a las zonas de seguridad previamente establecidas, donde deben mantener el orden y la tranquilidad.
- ❖ No se debe gritar en la evacuación.
- ❖ No reingrese a su lugar de trabajo hasta que el encargado lo ordene.
- ❖ Siga las instrucciones del encargado de Emergencia.
- ❖ Manténgase alejado del sector del siniestro.
- ❖ Recuerde que sólo la Empresa, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentan).

4.6.6.6.1.3.2.1. Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general. (inicio, durante y después de una explosión).

Si se encuentra en el recinto mientras sucede una emergencia de este tipo, siga los siguientes pasos:

- ❖ Mantenga la calma.
- ❖ Si escucha alguna explosión comunique a recepción, reporte su ubicación y la naturaleza del fuego.
- ❖ Abandone la habitación llevando su llave y no se detenga a tomar otra cosa de su propiedad.
- ❖ Cierre la puerta para evitar que el fuego pueda propagarse hacia el interior en el eventual caso.
- ❖ Diríjase a la salida de emergencia o escape más cercana y aléjese del recinto.
- ❖ Si encuentra humo, salga gateando o reptando.
- ❖ Si arde su ropa, tumbese en el suelo y ruede.
- ❖ Mantenga la calma y quédese alejado del edificio.
- ❖ Espere hasta que los bomberos lleguen al recinto.
- ❖ No interfiera en las actividades que bomberos y rescatistas realicen para controlar la situación.
- ❖ Quédese en el grupo que haya sido evacuado del edificio, junto con los monitores y encargados.
- ❖ Regrese al edificio sólo cuando sea seguro y el encargado de emergencia haya dado la autorización.

4.3.6.7. Asalto y/o Robo.

4.3.6.7.1. Procedimiento en caso de asalto y/o robo.

Ser asaltado es una experiencia bastante horrible. Es psicológicamente perturbador sentirte atacado y violado, y pensar que donde estás ya no es seguro. Pero es en ese momento en que debes reaccionar de la forma más racional y tranquila posible frente a los

delincuentes. Saber qué hacer antes de tiempo puede ayudar a que estés más preparado y sea más fácil si alguna vez te encuentras en esta situación.

4.3.6.7.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio a un asalto y/o robo).

Al producirse un asalto o robo en sus instalaciones, proceda como sigue:

- ❖ Mantén la calma.
- ❖ No oponga resistencia. Trate de que las personas que se encuentren alrededor mantengan la calma.
- ❖ No realice acciones que puedan alterar a los asaltantes y empeorar la situación.
- ❖ Observe los siguientes detalles: Número de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física importante, cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes, conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- ❖ Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados), pues podría poner en peligro su integridad física y la de las personas que se encuentran a su alrededor.
- ❖ Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacúen al personal y a los ocupantes del recinto, por una ruta expedita y segura.

4.3.6.7.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante un asalto y/o robo).

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- ❖ Conserve la calma, por sobretodo.
- ❖ No opongan resistencia y mantengan la calma.
- ❖ No efectúe acciones que puedan alterar a los asaltantes y empeoren la situación.

- ❖ Observe los siguientes detalles: Número de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física importante, cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- ❖ Impide el acceso de toda persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- ❖ Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el encargado de emergencia lo autorice.
- ❖ Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, ayude al encargado de emergencia a evacuar el edificio completamente, por una ruta expedita y segura.
- ❖ Recuerde al personal que sólo el administrador, está en facultad para emitir información oficial del asalto, a los medios de comunicación (si éstos se presentan).
- ❖ Al término del estado de emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al encargado de emergencia.

4.3.6.7.1.3. Procedimiento encargado del sector (después de un asalto y/o robo).

Luego de la situación vivida proceda como sigue:

- ❖ Si sabe de una amenaza de bomba, disponga de la evacuación total del recinto.
- ❖ Comuníquese con carabineros y policía de investigaciones, para dar aviso de la situación y para prestar declaraciones a los organismos competentes.
- ❖ Disponga que el comité de emergencia, proteja el sitio del suceso, impidiendo el acceso de toda persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de carabineros o policía de investigaciones de Chile.
- ❖ Recuerde al personal que sólo el administrador, está facultado para emitir información oficial del asalto, a los medios de comunicación (si éstos se presentan).

4.3.6.7.1.3.1. Procedimiento de monitores (inicio de un asalto y/o robo).

Si se encuentra en este tipo de situación, siga los próximos pasos:

- ❖ Mantenga la calma.
- ❖ No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- ❖ Observe y ponga atención a los siguientes detalles: Número de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física importante, cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- ❖ Al ser requerido por los asaltantes, sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- ❖ Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones de su encargado para iniciar cualquier actividad.
- ❖ En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr.

4.3.6.7.1.3.2. Procedimiento de monitores (durante y después de un asalto y/o robo).

Una vez terminada la situación de emergencia, sigue los siguientes pasos:

- ❖ Mantenga la calma.
- ❖ Oriente a las personas que se encuentren en su sector sobre cómo deben actuar, transmítele que conserven la calma, aunque parezca difícil.
- ❖ Recopile todos los datos que se pudieron observar durante el asalto.
- ❖ Al retirarse los asaltantes espere instrucciones del encargado para iniciar alguna actividad.
- ❖ Regrese al lugar solo cuando el encargado de emergencia de la autorización y sea seguro regresar.
- ❖ Declare todo lo sucedido a los organismos competentes.

4.3.6.7.1.3.2.1. Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público general (inicio de un asalto y/o robo).

Si está presente durante una emergencia de este tipo sigue estos pasos:

- ❖ Mantenga la calma.
- ❖ No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- ❖ Observar los siguientes detalles: Número de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física importante, cantidad de vehículos usados, colores, patentes, conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- ❖ Al ser requerido por los asaltantes, sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- ❖ Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones de su encargado de área al iniciar cualquier actividad

4.3.6.7.1.3.2.2. Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público general (durante un asalto y/o robo).

- ❖ Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor, como comunicarse vía telefónica, o al conversar con algún ocupante para conocer la situación mediante señas o guiños, etc.
- ❖ No trate de luchar ni de resistir físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser muy violentas.
- ❖ Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor forma posible.
- ❖ Registre mentalmente sobre las características de los asaltantes, (contextura, altura, Edad, pelo, ojos, características de la voz, nombres, seudónimos, etc.)

- ❖ No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.
- ❖ Posterior al asalto llame a Carabineros 133 o a la Policía de Investigaciones 134.

4.3.6.7.1.3.2.3. Procedimiento para todo el personal, pasajeros y público general (después de un asalto y/o robo).

Una vez finalizado el asalto proceda de la siguiente manera:

- ❖ Una vez que los delincuentes se retiren del lugar, dar aviso inmediato a Carabineros de Chile y/o Investigaciones. Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia correspondiente para pedir una ambulancia.
- ❖ Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evitar comentar el evento con personas ajenas a la empresa.
- ❖ Finalizado el evento, espere instrucciones de la administración o encargado de emergencia.
- ❖ Cancele las tarjetas de crédito y reporte el robo de documentos.
- ❖ Solicite ayuda médica para superar la situación si es necesario.

4.3.6.8. Riesgo Eléctrico.

4.3.6.8.1. Procedimiento en caso de riesgo eléctrico.

En el mundo actual estamos rodeados de electricidad, haciendo un simple ejercicio visualizando a nuestro alrededor cuántos aparatos eléctricos existen en nuestro entorno, nos daremos cuenta que la mayoría de los artefactos que utilizamos necesitan de energía

eléctrica. Prácticamente, el uso de la energía eléctrica en nuestro diario vivir es fundamental, ya sea para conservar y calentar nuestros alimentos, calefacciones en nuestro entorno, lavar nuestra ropa, entretenernos, etc. En un entorno productivo, el rol de la electricidad toma un rol más importante, ya que, gracias a ella, se gestiona la información, se mueven maquinarias. El uso de la electricidad es mucho mayor en la industria que en los hogares, es por eso que se debe dar especial importancia en evitar los posibles accidentes que se pudieran producir por la electricidad. Es por ello la importancia de saber cómo actuar frente a una emergencia de este tipo.

4.3.6.8.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio de un riesgo eléctrico).

En caso de que se presente esta emergencia, actúe de la siguiente forma:

- ❖ Mantén la calma.
- ❖ Activa la alarma y da aviso de alerta al personal designado en el comité de emergencia del recinto.
- ❖ Autoriza al encargado de la zona afectada, para que realice la evacuación del personal, pasajeros y usuarios en general del lugar, por una vía de evacuación que se encuentre alejada del lugar del siniestro, hacia la zona de seguridad establecida.
- ❖ Solicite apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuera necesario.
- ❖ Recopile información de lo sucedido a través de los encargados de sector.
- ❖ Evalúe la situación de emergencia.
- ❖ Desactive la alarma o señal correspondiente si ve que esta emergencia no ha pasado a mayores.

4.3.6.8.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante y después de un riesgo eléctrico).

Si te encuentras en el edificio cuando se genere este tipo de emergencias, sigue atentamente estos pasos:

- ❖ Mantén la calma.
- ❖ Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta al personal (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc.) y espere instrucciones del encargado de la emergencia.
- ❖ Ordene a las personas ya sea trabajadores, pasajeros y usuarios en general, que se encuentren cercanos a la zona afectada que evacuen.
- ❖ Si el riesgo eléctrico es en otro sector, no se acerque y manténgase lo más lejos posible del lugar junto con las personas a su cargo.
- ❖ Al ordenar la evacuación verifique la presencia de todas las personas que se encuentran en el área, (incluyendo socios o visitas) e inicie la evacuación por la ruta que esté absolutamente despejada.
- ❖ Evacúe el área afectada por una vía de evacuación, hacia la “Zona de Seguridad” en coordinación con el encargado de la emergencia.
- ❖ Recuerde al personal que sólo el administrador está facultado para emitir información oficial.
- ❖ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al encargado de la emergencia, evalúe las condiciones resultantes.
- ❖ Comuníquese con los organismos de emergencia externos en caso de que sea necesario, ya sea Carabineros, Bomberos y/o Ambulancias.

4.3.6.8.1.2.1. Procedimiento de monitores (inició, durante y después de un riesgo eléctrico).

Una vez que se haya sonado la alarma actúe de la siguiente manera:

- ❖ Mantén la calma ante la emergencia ocurrida.

- ❖ Avisa y comunícate con las personas que se encuentren más cercanas.
- ❖ Dar aviso al encargado de piso más cercano sobre la emergencia para que se active la alarma del edificio.
- ❖ Verifica las vías de evacuación disponibles que no pasen cerca del área afectada por seguridad.
- ❖ Ayuda a realizar la evacuación de personal, pasajeros y usuarios en caso de que sea necesario.
- ❖ Verifica que todo el personal, usuarios y pasajeros que se encuentran en su área fueron evacuados hacia la zona segura establecida del edificio en cuestión.
- ❖ Espere junto con el grupo en la zona segura no se aleje de ellos, no reingrese al edificio hasta que sea seguro hacerlo y el encargado de emergencia de la autorización.
- ❖ Ayude a recopilar información sobre el siniestro a través del personal del sector.

4.3.6.8.1.2.1.1. Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general (inicio de un riesgo eléctrico).

Si presencias una emergencia de esta índole en el recinto, sigue los siguientes pasos:

- ❖ Mantén la calma.
- ❖ Toda persona que detecte un riesgo eléctrico, debe comunicar inmediatamente a través de citófonos o en forma verbal.
- ❖ Si es posible guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar las puertas y ventanas de su área.
- ❖ Espere instrucciones del encargado.
- ❖ En caso de encontrarse en otro sector y se ordene una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- ❖ La evacuación debe ser rápida, sin correr y debe conducir a la zona de seguridad ya establecida, donde deben mantener el orden y la tranquilidad.

- ❖ No se debe gritar en la evacuación.

4.3.6.8.1.2.1.2. Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general (durante y después de un riesgo eléctrico).

Si está en el recinto mientras ocurre este tipo de emergencias, debe seguir estos pasos:

- ❖ Evite los contactos directos e indirectos con artefactos eléctricos.
- ❖ No utilice aparatos con cables deteriorados o enchufes en mal estado.
- ❖ Nunca tire del cable para desenchufar un aparato. Tómelo siempre del cuerpo del enchufe.
- ❖ No coloque cables cerca de superficie caliente o mojada.
- ❖ Deberá llamar al servicio de emergencia en caso de que sea necesario, de aviso a la recepción de que algo está ocurriendo.
- ❖ Proporcione datos claros y concisos sobre el lugar y las causas de electrificación.
- ❖ Si hay personas afectadas no las toque hasta verificar con seguridad que no está en contacto con ninguna fuente eléctrica.
- ❖ Si está en contacto busque la manera de cortar la corriente de manera segura.
- ❖ Una vez asegurada la víctima, evitar en la medida de lo posible moverla sobre todo el cuello y la cabeza ya que podría tener alguna lesión.
- ❖ Verificar que el hotel esté desenergizado completamente.

4.3.6.9. Fuga de gas.

4.3.6.9.1. Procedimiento en caso de fuga de gas.

Una fuga de gas, contempla una liberación no prevista de este componente altamente peligroso, lo cual pone en peligro a los trabajadores, y personas que se encuentren cercano a las instalaciones. Es por eso la necesidad de contar con procedimientos de seguridad

establecidos, sobre esta materia, ya que así sabrán cómo afrontar una situación de este tipo.

4.3.6.9.1.1. Procedimiento encargado del sector (inicio de una fuga de gas).

Si presencias una emergencia de esta índole en el recinto, sigue los siguientes pasos:

- ❖ Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- ❖ Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- ❖ Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- ❖ Ordenará el reingreso al edificio solo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

4.3.6.9.1.2. Procedimiento encargado del sector (durante y después de una fuga de gas).

- ❖ En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, deberá dar aviso inmediato al jefe de Emergencia.
- ❖ Dispondrá que se abran las ventanas y/o ventanales para realizar una ventilación natural del recinto.
- ❖ Debe verificar que los trabajadores no utilicen teléfonos celulares u otro aparato electrónico similar.
- ❖ Deberá dirigirse hacia la zona de seguridad, e informará a los Monitores de que evacuen en caso de que sea necesario, mantendrá la comunicación con estos sobre

el estado de las personas ocupantes de la instalación y si se encuentran todos en el lugar.

4.3.6.9.1.2.1. Procedimiento de monitores (inicio de una fuga de gas).

En caso de que se presente esta emergencia, siga estos pasos:

- ❖ Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato a recepción o al encargado de emergencia.
- ❖ Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- ❖ Conducirá a los trabajadores a la zona de seguridad.
- ❖ Verificará que las personas que se encuentren a su cargo no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- ❖ En la zona de seguridad se procederá a verificar que todos los trabajadores y usuarios se encuentren en el lugar y verifique su estado de salud.
- ❖ Informará al encargado correspondiente el estado de los trabajadores y usuarios a su cargo.

4.3.6.9.1.2.2. Procedimiento de monitores (durante y después de una fuga de gas).

Si te encuentras en el recinto al momento de que se presente este tipo de emergencia, sigue las siguientes instrucciones:

- ❖ Mantén la calma.
- ❖ Si percibe olor a gas, es posible que se encuentre en presencia de una fuga.
- ❖ No conecte, ni desconecte la energía eléctrica, pues estas generan chispas y puede provocar una explosión.
- ❖ Deje circular el aire abriendo puertas y ventanas.

- ❖ De aviso al encargado correspondiente y al comité de emergencias, para que llamen a los organismos de emergencia externos correspondientes.
- ❖ Manténgase alejado de la zona mientras el personal encargado trabaja.
- ❖ No regrese al lugar hasta que se dé la autorización por parte del encargado de emergencia.

4.3.6.9.1.2.2.1 Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general (inicio de una fuga de gas).

En caso de que esta emergencia se produzca en el hotel, mientras te encuentras dentro de sus instalaciones, debes seguir estos pasos:

- ❖ Mantén la calma.
- ❖ Si se percibe olor a gas, es posible que te encuentres en presencia de una fuga.
- ❖ No conectes, ni desconectes la energía eléctrica, pues estas generan chispas y puede provocar una explosión.
- ❖ Deja circular el aire abriendo puertas y ventanas.
- ❖ Da aviso al encargado de emergencia, a través del teléfono, citófonos o de la manera en que la información sea transmitida más rápidamente, para que este se comunique con los organismos de emergencia externos correspondientes.
- ❖ Sigue las instrucciones que den las personas designadas en el comité de emergencia del hotel.
- ❖ Mantente alejado de la zona mientras el personal encargado trabaja.

4.3.6.9.1.2.2.2. Procedimiento para los usuarios, pasajeros y público en general (durante y después de una fuga de gas).

En caso de que esta emergencia se produzca en el hotel, mientras te encuentras dentro de sus instalaciones, debes seguir estos pasos:

- ❖ Mantén la calma.
- ❖ Si se percibe olor a gas, es posible que te encuentres en presencia de una fuga.
- ❖ No conectes, ni desconectes la energía eléctrica, pues estas generan chispas y puede provocar una explosión.
- ❖ Deja circular el aire abriendo puertas y ventanas.
- ❖ Da aviso al encargado de Emergencia, a través del teléfono, citófonos o de la manera en que la información sea transmitida más rápidamente, para que este se comunique con los organismos de emergencia externos correspondientes.
- ❖ Sigue las instrucciones que den las personas designadas en el comité de emergencia del local.
- ❖ Mantente alejado de la zona mientras el personal encargado trabaja.
- ❖ No regrese al lugar hasta que se dé la autorización por parte del encargado de emergencia, una vez que la situación ya se encuentre bajo control.

4.3.6.10. Accidente de tránsito.

4.3.6.10.1. Procedimiento en caso de accidente de tránsito.

Los accidentes de tránsito representan una preocupación constante, ya que pueden tener consecuencias devastadoras tanto para las personas involucradas como para la sociedad

en general, es crucial contar con procedimientos efectivos para abordar y gestionar los accidentes de manera adecuada.

4.3.6.10.1.1. Procedimiento encargado del sector (durante y después de un accidente de tránsito).

- ❖ Mantenga la calma, piense y proteja el sitio del suceso.
- ❖ Alerta y proteja el sitio en la medida de lo posible con el objetivo de que no aumenten los heridos.
- ❖ Si existe algún lesionado comuníquese con organismos públicos de apoyo como (ambulancia, carabineros, bomberos)
- ❖ Reporte el accidente a la jefatura directa detallando con precisión todos los antecedentes del mismo (lugar, hora, participantes).
- ❖ Deje la constancia respectiva en carabineros de Chile.
- ❖ Si fue una colisión, obtenga información necesaria del (los) otro(s) conductor(es) y vehículo(s) participantes.
- ❖ No de más información que la necesaria.
- ❖ Cumpla con todas las regulaciones legales sobre reporte de accidentes.

4.3.6.11. Consideraciones generales para un buen funcionamiento del plan de emergencia.

Prácticas de emergencias:

- ❖ Conducir al menos una práctica de emergencia incendios o simulacros al año, aplicar cualquier acción correctiva necesaria descubierta a través de las prácticas de emergencia y procedimientos de simulacros.

- ❖ Mantener registros por escrito y videos en lo posible de las prácticas de emergencias realizadas y mantenerlas como parte de los reportes o minutas de reuniones con el comité de emergencias.
- ❖ El comité de emergencia en conjunto con los encargados y monitores de apoyo designados son los responsables de desarrollar y mantener actualizado el plan.

4.3.6.11.1 Desarrollo y mantención del plan de emergencia.

Revisión Semestral:

- ❖ La revisión de nombres y números telefónicos se realizan:
- ❖ De acuerdo a las necesidades (una revisión semestral para asegurar un plan efectivo).
- ❖ En el caso que exista un nuevo colaborador en el plan de emergencia, este debe ser estipulado en el plan en forma escrita.
- ❖ Mantener teléfonos de emergencia actualizados (bomberos, carabineros y servicios hospitalarios).

Prueba del plan de emergencia:

- ❖ Simulacro: Es una simulación con la finalidad de practicar y controlar las posibles reacciones ante situaciones especiales de emergencia; Ejercicios de evacuación.
- ❖ Estos ejercicios son esenciales para asegurarse de que las personas que den uso a las instalaciones del hotel estén familiarizadas con las vías de salida y sepan valerse de ellas en forma adecuada.

- ❖ Se recomienda efectuar al menos dos simulacros al año, en donde participen los estamentos de ayuda y apoyo a la comunidad como ser, Bomberos o Carabineros. Estas prácticas se deberán efectuar a distintas horas del día. Coordinando adecuadamente.

Objetivos:

- ❖ Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en todos los funcionarios y la comunidad hotelera.
- ❖ Medir el conocimiento de los trabajadores, pasajeros y visitantes en la ejecución del Plan de Evacuación de Emergencia.
- ❖ Permitir conocer las rutas de evacuación existentes.

Aspectos a considerar:

El simulacro consta de las distintas partes.

- ❖ Planificación.
- ❖ Ejecución.
- ❖ Evaluación.

Planificación:

En la planificación se debe determinar los días, fechas y horas del simulacro. Frecuencia con la que se realizarán y se tendrán avisos previos.

Ejecución:

En la ejecución se debe considerar efectuar la evacuación con una conducta disciplinada, utilizar todas las vías de escape, en algunos ejercicios se pueden obstruir las vías de escape, con el fin de utilizar una vía alternativa.

Evaluación:

Una vez terminados los ejercicios se debe realizar una evaluación de cada sección del plan, después de cada prueba o después de una situación real.

Preguntas que deben ser consideradas:

- ❖ ¿Se logró la evacuación en el tiempo razonable?
- ❖ ¿Hubo contradicción en las órdenes para la evacuación?
- ❖ ¿Se produjeron malos entendidos en las órdenes que se dieron?
- ❖ ¿Las personas evacuadas adoptaron una actitud positiva?
- ❖ ¿Existieron otros problemas? ¿Cuáles?
- ❖ Es relevante que todas las personas participen en ejercicios de evacuación, nadie podrá quedarse en el interior del hotel.

3.5 Discusión.

La actualización del plan de emergencia fue diseñada, pero no probado mediante un simulacro de evacuación, por lo que necesita constatar la eficacia y rapidez de los servicios de emergencia, así como también del personal del hotel, no se pudo verificar el tiempo estimado que toma evacuar el hotel y no se pudo observar las complicaciones e inconvenientes que pueden existir en una situación real de emergencia.

Es importante que se dé a conocer al personal del hotel la actualización del nuevo plan de emergencias.

Discusión 1:

En este diagnostico realizado, se aplica una serie de tablas en las cuales se pudieron reconocer riesgos y posibles amenazas, por la ubicación del hotel.

En la revisión se encontró un posible riesgo de incendio forestal, falta de señalización y vías de evacuación ante una posible emergencia.

Discusión 2:

En este diagnostico se aplicaron tablas para reconocer la inasistencia de elementos básicos ante una posible emergencia bajo diagnostico Acceder, encontrando la falta del comité de seguridad de emergencia, lo que si al momento de registrar una eventualidad afectaría a la fluidez de una evacuación y pronta respuesta a las zonas de seguridad.

Discusión 3:

Para esta discusión de actualización del actual Plan de Emergencia consta con la recopilación de antecedentes basados en los objetivos uno y dos, logrando evaluar y obteniendo los resultados que nos permiten comparar nuestros resultados para así aplicar y ampliar las mejoras que se obtuvieron.

3.6 Resultados.

Resultado 1.

Se logra obtener un registro de posibles emergencias y amenazas naturales y humanos al entorno del hotel.

Lo que nos permitió aplicar más medidas preventivas al actual plan de emergencia, realizando simulacros y simulaciones, a la vez instalando señaléticas (vías de evacuación), instando a cumplir con lo estipulado que aplica el D:S 594.

Resultado 2.

Se sugiere crear el comité de emergencia y seguridad a la brevedad, instando a cumplir con la ley de Prevención de riesgo laboral 16.744, para mantener y lograr la designación de responsabilidades, con esta medida se logra evacuaciones expeditas minimizando el riesgo a personas y la infraestructura.

Resultado 3.

Se actualiza el actual plan de emergencia del hotel Park Inn by Radisson, realizando las modificaciones y correcciones brindadas bajo los resultados obtenidos, según la necesidad y requerimiento.

Este proyecto entrega las herramientas de análisis, pautas de acción en caso de una emergencia y así como también en prevención para continuar mejorando las condiciones de seguridad de acuerdo a las normativas legales vigentes.

Bibliografía.

Campos, A. (Noviembre de 2023). Librillo GRD en la empresa.

Campos, A. (2023). *Norma Chilena 1411*. Vallenar.

Campos, A. (2023). *Norma Chilena 2190*. Vallenar.

campos, A. (2023). *Norma Chilena 2245*. Vallenar.

Campos, A. (2023). *Norma Chilena 436*. Vallenar.

Google. (septiembre de 2023). *Constitución Política del Estado de Chile*. Obtenido de https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45676

Google. (25 de septiembre de 2023). *Google maps*. Obtenido de <https://www.google.com/maps/dir/Park+Inn+by+Radisson+Los+Olivos+de+Vallenar+-+Km+4.5+C-46+Vallenar+-+Huasco+Route,+1610000+Vallenar,+Atacama/Hospital+de+Vallenar+-+Puente+Huasco,+Vallenar/@-28.5679426,-70.8216026,14z/data=!3m1!4b1!4m13!4m12!1m5!1m1!1s0x96>

Google. (2023). *ISO 45001*. Obtenido de <https://revista.une.org/2/todo-lo-que-hay-que-saber-sobre-la-iso-45001.html#:~:text=Se%20trata%20de%20la%20primera,desempe%C3%B1o%20en%20materia%20de%20SST>.

Google maps. (2023). Obtenido de Google maps.

Wikipedia. (octubre de 2023). *OHSAS 18001*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/OHSAS>